



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias

**Estados financieros consolidados condensados y notas
30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Junio 2016	Diciembre 2015
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	26,733,107	25,783,576
Propiedades de inversión		164,909	165,488
Crédito mercantil		2,955,135	3,124,194
Otros activos intangibles		1,698,283	1,758,576
Inversiones en subsidiarias	8	-	-
Inversiones en asociadas		1,902,860	1,908,319
Inversiones en negocios conjuntos		99	99
Activo por impuesto diferido		115,808	170,421
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		549,481	1,028,590
Otros activos financieros		2,921,751	2,459,117
Otros activos		92,359	93,316
Total activo no corriente		37,133,792	36,491,696
Activo corriente			
Inventarios		362,157	351,251
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		3,275,941	2,663,051
Activos por impuestos corrientes		316,925	290,255
Otros activos financieros		264,446	511,516
Otros activos		203,665	315,679
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,433,026	1,338,626
Total activo corriente		5,856,160	5,470,378
Total activos		42,989,952	41,962,074
Activos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		4,795	17,967
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		42,994,747	41,980,041
Pasivo y patrimonio			
Patrimonio			
Capital		67	67
Prima en colocación de acciones		(12,247)	(2,700)
Reservas		3,603,813	3,836,190
Otro resultado integral acumulado		2,870,781	2,671,869
Resultados acumulados		10,919,340	10,533,254
Resultado neto del ejercicio		521,142	931,422
Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras		17,902,896	17,970,102
Participaciones no controladoras		824,980	843,974
Total patrimonio		18,727,876	18,814,076

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Junio 2016	Diciembre 2015
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	10 y 11	13,149,954	10,380,634
Acreedores y otras cuentas por pagar		370,919	444,617
Otros pasivos financieros		539,177	549,117
Beneficios a los empleados		757,092	737,178
Pasivo neto por impuesto diferido		2,812,103	2,675,636
Provisiones	12	480,352	506,309
Otros pasivos		124,325	131,956
Total pasivo no corriente		18,233,922	15,425,447
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	10 y 11	2,396,288	4,258,238
Acreedores y otras cuentas por pagar		2,604,790	2,301,370
Otros pasivos financieros		285,156	238,478
Beneficios a los empleados		166,806	177,941
Impuesto sobre la renta por pagar		86,769	213,359
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		175,492	159,420
Provisiones	12	134,914	122,747
Otros pasivos		166,752	209,074
Total pasivo corriente		6,016,967	7,680,627
Total pasivo		24,250,889	23,106,074
Saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		15,982	59,891
Total pasivo y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		24,266,871	23,165,965
Total pasivo y patrimonio		42,994,747	41,980,041

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
T.P. 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Enrique Múnera Durango
Auditor Externo
Deloitte & Touche Ltda.
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio y los periodos de tres meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Junio 2016	Junio 2015	Por el período de tres meses terminados el 30 de junio de 2016	Por el período de tres meses terminados el 30 de junio de 2015
Operaciones continuadas				
Venta de bienes	27,664	7,383	5,899	3,983
Prestación de servicios	7,129,357	6,196,762	3,402,093	3,179,166
Arrendamiento	30,537	27,259	15,452	13,617
Otros ingresos	430,501	83,302	364,956	48,638
Ingresos de actividades ordinarias	7,618,059	6,314,706	3,788,400	3,245,404
Utilidad en venta de activos	3,397	20,364	471	19,035
Total ingresos	7,621,456	6,335,070	3,788,871	3,264,439
Costos por prestación de servicio	(5,739,609)	(4,059,154)	(2,662,423)	(2,075,759)
Gastos de administración	(775,040)	(656,627)	(369,585)	(284,064)
Otros gastos	(36,210)	(26,402)	(10,330)	(15,714)
Ingresos financieros	169,013	138,638	81,830	55,271
Gastos financieros	(476,632)	(358,949)	(251,910)	(182,073)
Diferencia en cambio neta	299,343	(150,190)	104,864	(109,566)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	(11,892)	(31,991)	42,071	7,076
Otras ganancias y pérdidas	34,940	93,248	(156)	(201)
Resultado del periodo antes de impuesto	1,085,369	1,283,643	723,232	659,409
Impuesto sobre la renta	(520,339)	(371,053)	(289,874)	(172,124)
Resultado del período después de impuestos de operaciones	565,030	912,590	433,358	487,285
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Resultado neto del periodo antes del movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas	565,030	912,590	433,358	487,285
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias netas relacionadas con el resultado del periodo	39,928	(72,756)	38,972	(33,902)
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado cuentas regulatorias diferidas relacionadas con el resultado del periodo	(12,174)	13,946	(11,692)	10,946
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas	592,784	853,780	460,638	464,329
Otro resultado Integral, neto de impuestos				
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:				
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	9,034	1,265	9,424	(342)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados	411,368	(228,250)	87,203	(123,574)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	(25,879)	90	(941)	334
	3,611	-	3,611	-
	398,134	(226,895)	99,297	(123,582)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:				
Coberturas de flujos de efectivo				
Resultado reconocido en el periodo	21,603	(23,080)	21,603	(43,026)
Ajuste de reclasificación	(17,336)	23,323	(17,336)	(44,371)
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero	38,940	(46,403)	38,940	1,345
Ganancia (pérdida) reconocida el periodo	(224,116)	104,040	(173,879)	(530)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados	(224,116)	104,040	(173,879)	(530)
	505	(23,514)	505	28,819
	(202,008)	57,446	(151,771)	(14,737)
Otro resultado Integral, neto de impuestos	196,126	(169,449)	(52,474)	(138,319)
Resultado integral total del periodo	788,910	684,331	408,164	326,010
Resultado del periodo atribuible a:				
Participaciones controladoras	521,142	786,292	422,501	363,142
Participaciones no controladoras	71,642	67,488	38,137	101,187
	592,784	853,780	460,638	464,329
Resultado integral total atribuible a:				
Participaciones controladoras	719,941	616,357	372,724	225,878
Participaciones no controladoras	68,969	67,974	35,440	100,132
	788,910	684,331	408,164	326,010

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
T.P. 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Enrique Múnera Durango
Auditor Externo
Deloitte & Touche Ltda.
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con los términos legales vigentes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 y 2015

Cifras expresadas millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral												
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Diferencias de cambio por conversión	Revalorización de propiedad, planta y equipo	Participación acumulada en el otro resultado integral de asociadas y socios conjuntos	Atribuible a participaciones controladoras	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	67	(3,053)	3,139,572	11,291,298	1,841,717	51,047	(10,996)	368,541	6,117	-	16,684,310	736,370	17,420,680
Aplicación retroactiva por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	(3,611)	-	(1,588)	-	5,199	-	-	-
Reexpresión retroactiva de errores de periodos anteriores	-	-	-	(51,246)	-	-	-	(11,798)	-	-	(63,044)	-	(63,044)
Saldo al 1 de enero de 2015 reexpresado	67	(3,053)	3,139,572	11,240,052	1,841,717	47,436	(10,996)	355,155	6,117	5,199	16,621,266	736,370	17,357,636
Resultado del periodo	-	-	-	786,294	-	-	-	-	-	-	786,294	67,480	853,774
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(228,241)	891	(46,594)	104,009	-	-	(169,935)	486	(169,449)
Resultado integral del periodo	-	-	-	786,294	(228,241)	891	(46,594)	104,009	-	-	616,359	67,966	684,325
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(56,139)	-	-	-	-	-	-	(56,139)	(70,775)	(126,914)
Apropiación de reservas	-	-	481,288	(481,288)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras (Nota X)	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4	(4)	-
Otro movimiento del periodo	-	(579)	-	15,698	(6,514)	3,273	-	(4,960)	(6,109)	-	809	1,229	2,038
Saldo al 30 de junio de 2015	67	(3,628)	3,620,860	11,504,617	1,606,962	51,600	(57,590)	454,204	8	5,199	17,182,299	734,786	17,917,085
Saldo al 1 de enero de 2016	67	5,584	3,827,907	11,464,675	1,763,131	46,233	-	857,582	3,335	1,588	17,970,102	843,974	18,814,076
Resultado del periodo	-	-	-	521,142	-	-	-	-	-	-	521,142	71,642	592,784
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	388,050	9,277	21,929	(224,068)	-	3,611	198,799	(2,673)	196,126
Resultado integral del periodo	-	-	-	521,142	388,050	9,277	21,929	(224,068)	-	3,611	719,941	68,969	788,910
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(816,521)	-	-	-	-	-	-	(816,521)	(47,267)	(863,788)
Apropiación de reservas	-	-	(232,133)	232,133	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras (Nota X)	-	(9,548)	(236)	-	-	-	-	-	-	-	(9,784)	9,783	(1)
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	(17)	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto por disposición de subsidiaria	-	-	(8)	(94)	-	-	-	-	-	-	(102)	(2,461)	(2,563)
Otro movimiento del periodo	-	(8,283)	8,283	39,164	20	(20)	-	96	-	-	39,260	(48,018)	(8,758)
Saldo al 30 de junio de 2016	67	(12,247)	3,603,813	11,440,482	2,151,218	55,490	21,929	633,610	3,335	5,199	17,902,896	824,980	18,727,876

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
T.P. 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Enrique Múnera Durango
Auditor Externo
Deloitte & Touche Ltda.
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CONDENSADO
Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 y 2015
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Total de resultados del periodo atribuible a participaciones controladoras	521,142	786,294
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuestos y después de operaciones discontinuadas con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	452,009	360,628
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	183,856	2,444
Deterioro de valor de instrumentos financieros	22,994	13,533
Reversión de pérdida de deterioro de valor de instrumentos financieros	(3,291)	-
Pérdida por diferencia en cambio, neto	(130,626)	199,026
Pérdida por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	412,009	-
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	60,742	28,983
Subvenciones del gobierno aplicadas	(530)	(600)
Impuesto sobre la renta diferido	195,034	2,173
Impuesto sobre la renta corriente	309,116	305,099
Participación en la pérdida de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	11,892	-
Ingresos por intereses	(88,588)	(97,445)
Gastos por intereses	75,569	58,650
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	43,048	(5,906)
(Ganancia) pérdida por disposición de activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos	(3,397)	-
Participaciones no controladoras	68,969	4,583
Dividendos de inversiones	(3,914)	(93,248)
Otros ingresos y gastos no efectivos	(545,475)	143,254
	1,580,559	1,707,468
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento)/disminución en inventarios	(11,696)	(30,541)
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	65,648	223,417
(Aumento)/disminución en otros activos	(72,038)	115,271
Aumento/(disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar	(128,368)	120,532
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales	(38,006)	(3,694)
Aumento/(disminución) en otros pasivos	(90,047)	(39,134)
Interes pagado	(537,088)	(387,502)
Impuesto sobre la renta pagado	(208,343)	(273,570)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	560,621	1,432,247
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de subsidiarias o negocios	-	(2,357,145)
Disposición de subsidiarias o negocios	(5,871)	(4,946)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1,776,389)	(1,417,953)
Disposición de propiedades, planta y equipo	3,397	-
Adquisición de activos intangibles	(61,252)	(15,731)
Disposición de propiedades de inversión	-	1,076
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	(11,199)	(50,001)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	216,913	1,579,489
Intereses recibidos	88,588	97,445
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	70,614
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	(21,904)	72,624
Flujos netos de efectivo originados por actividades de inversión	(1,567,717)	(2,024,528)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obtención de crédito público y tesorería	3,599,072	2,017,407
Pagos de crédito público y tesorería	(2,083,882)	(824,423)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero	16,832	-
Dividendos o excedentes pagados	(445,375)	(540,621)
Subvenciones de capital	115	1,473
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación	1,086,762	653,836
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	79,666	61,555
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	14,734	88,947
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	1,338,626	1,023,734
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	1,433,026	1,174,236
Recursos restringidos	190,200	157,555

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Firmado Digitalmente

Carlos Mario Tobón Osorio
Gerente Contaduría
T.P. 62449-T
Firmado Digitalmente

Jorge Enrique Múnera Durango
Auditor Externo
Deloitte & Touche Ltda.
Firmado Digitalmente

Los Estados Financieros se encuentran actualmente en proceso de auditoría, cuya opinión sobre la razonabilidad de los mismos será emitida por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Índice de las notas a los Estados financieros consolidados condensados

Nota 1.	Entidad reportante	8
Nota 2.	Políticas contables significativas	17
Nota 3.	Estacionalidad	47
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	47
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio	49
Nota 6.	Excedentes	50
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto	50
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias.....	53
Nota 9.	Combinaciones de negocios	63
Nota 10.	Créditos y préstamos.....	67
Nota 11.	Gestión del capital.....	73
Nota 12.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	73
Nota 13.	Total ingresos	74
Nota 14.	Costos por prestación de los servicios	75
Nota 15.	Gastos de administración.....	76
Nota 16.	Otros gastos.....	79
Nota 17.	Ingresos y gastos financieros.....	79
Nota 18.	Diferencia en cambio, neta	80
Nota 19.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	81
Nota 20.	Segmentos de operación.....	84
Nota 21.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	89

Notas a los Estados financieros consolidados condensados del Grupo EPM para los períodos terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias (en adelante "Grupo EPM" o el "Grupo") es un grupo empresarial multilatinamericano conformado por 48 empresas y una entidad estructurada¹, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón de su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes sectores:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Segmento otros: conformado por los vehículos de inversión, Distribución Eléctrica Centroamericana II S.A. (DECA II), EPM Capital México S.A. de C.V., EPM Chile S.A., EPM Inversiones S.A., EPM Latam S.A., Inversiones y Asesorías South Water Services SpA, Panamá Distribution Group S.A. (PDG). Adicionalmente, cuenta con Maxseguros EPM Ltd., empresa reaseguradora cautiva, constituida para negociar, contratar, y proveer servicios de reaseguro.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 se tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. - ETP, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC, Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A. - OCL y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, se considera una entidad estructurada que hace parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

Los Estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 29 de marzo de 2016. Las principales actividades del Grupo se describen en la Nota 20 Segmentos de operación.

1.1 Marco legal y regulatorio

Las actividades que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de telecomunicaciones, están reguladas en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

1.1.1 Normatividad para Colombia

La actividad que realiza la empresa, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

La empresa por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

1.1.1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo. Es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.1.2 Regulación por sector

1.1.1.2.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

1.1.1.2.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

1.1.1.2.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

1.1.2. Normatividad para Chile

1.1.2.1 Actividades del sector eléctrico

En el mercado eléctrico chileno se identifican las actividades de generación, transmisión y distribución, reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE).

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados: el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que cubre el territorio comprendido entre las ciudades de Arica y Antofagasta, con un 28.06% de la capacidad instalada en el país; el Sistema Interconectado Central (SIC) que se extiende entre las localidades de Taltal y Chile, con un 71.03% de la capacidad instalada en el país; el Sistema de Aysén que atiende el consumo de la Región XI, con un 0.29% de la capacidad; y el Sistema de Magallanes que abastece la Región XII, con un 0.62% de la capacidad instalada en el país.

Las reformas en el sector eléctrico chileno comenzaron en 1978 con la creación de la Comisión Nacional de Energía y se formalizaron con la aprobación de la Ley Eléctrica en 1982. Por la privatización del sector en Chile, a partir de 1980, no hay participación del Estado.

1.1.2.2 Actividades sector sanitario

El Sector Sanitario está constituido por el conjunto de entidades cuyas funciones se relacionan con los servicios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, vale decir las empresas a cargo de la prestación de dichos servicios y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, organismo regulador y fiscalizador de este sector.

1.1.2.1. Marco regulatorio

Eléctrico: de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), la Comisión Nacional de Energía es la autoridad competente para calcular las tarifas mediante los informes técnicos de fijación de precio de nudo, que posteriormente son establecidos por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La legislación vigente establece como premisa básica que las tarifas deben representar los costos reales de generación, transmisión y distribución de electricidad para que se pueda obtener un desarrollo óptimo de los sistemas eléctricos.

El marco legal del sector eléctrico chileno está conformado principalmente por:

- Ley N° 20.402 de 2009. Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al Decreto Ley N° 2.224 y a otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.257 de 2008. Introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en cuanto a la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 4 DFL N° 4 de 2007. Aprueba modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1 DFL N° 1 de 1982. La Ley General de Servicios Eléctricos establece las disposiciones fundamentales para el desarrollo de la actividad económica en la industria eléctrica. Sólo puede ser modificado en el Congreso Nacional y sus modificaciones más relevantes son las que se aplican mediante la Ley N° 19.940 de 2004 (Ley Corta I), que reformó el marco regulatorio de la Transmisión, y la Ley N° 20.018 de 2005 (Ley Corta II), que reformó el régimen de comercialización entre generadores y distribuidores para el suministro de los clientes regulados. Los reglamentos, por su parte, son elaborados por los organismos sectoriales del Poder Ejecutivo y deben someterse a las disposiciones establecidas en la Ley.

Sanitario: En el esquema de regulación vigente, donde se separa la función normativa y fiscalizadora del Estado de la función productora, se crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ente regulador y fiscalizador del sector. Este organismo es una entidad descentralizada dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas. Ejerce las funciones reguladoras y fiscalizadoras de la actividad de las empresas que operan en este sector.

El modelo de regulación pone énfasis en dos aspectos cruciales para introducir la racionalidad económica en el funcionamiento del sector: las tarifas y el régimen de concesiones, ambos aspectos están contenidos en el marco legal bajo el cual se norma el funcionamiento del sector, siendo función de la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicar y hacer cumplir lo dispuesto en los cuerpos legales respectivos: el D.F.L. N° 70 de 1988, Ley de Tarifas, y el D.F.L. N° 382 de 1988, Ley General de Servicios Sanitarios.

El marco legal del sector sanitario chileno está conformado principalmente por:

- Ley de la Superintendencia de Servicios Sanitarios - Ley 18.902 de 1990 (Modificada por Ley N° 19.549 de 1998 y Ley N° 19.821 de 2002): crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios como un servicio funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas.

A la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponderá la fiscalización de los prestadores de servicios sanitarios, del cumplimiento de las normas relativas a servicios sanitarios y el control de los residuos líquidos industriales que se encuentren vinculados a las prestaciones o servicios de las empresas sanitarias, pudiendo por oficio o a petición de cualquier interesado inspeccionar las obras de infraestructura sanitaria que efectúen las prestadoras

- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (D.S. MOP N° 1199, dic/2004 - Publicado en D.O. el 09-nov-2005): aprueba el reglamento de las concesiones sanitarias de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas y de las normas sobre calidad de atención a los usuarios de estos servicios.
- Ley de tarifas de los servicios sanitarios: Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 70 de 1988 - Publicado en D.O. 30-mar-1988.
- Código de Aguas y sus modificaciones: en el DFL N° 1.122 se regula la propiedad y el derecho de aprovechamiento de las aguas. Las últimas modificaciones son; la Ley N° 20.017 de 2005 y la Ley N° 20.099 de 2006.
- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios- D.S. MOP N° 1199, dic/2004: aprueba el reglamento de las concesiones sanitarias de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas y de las normas sobre calidad de atención a los usuarios de estos servicios.

1.1.2.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Chile son:

- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: diseña y monitorea la implementación de políticas públicas que afecten la competitividad del país. Sus principales ejes de acción están relacionados con el diseño y promoción de las Políticas de Innovación y Emprendimiento.
- Ministerio de Energía: es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración del sector de energía. Este organismo público es el responsable de determinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector eléctrico. Además otorga concesiones para centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, subestaciones y zonas de distribución eléctrica. Del Ministerio de Energía depende la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- Comisión Nacional de Energía (CNE): es un organismo público y descentralizado, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Energía. En particular, la Comisión Nacional de Energía conduce los procesos de fijación de tarifas a las empresas de electricidad y gas de red. Es responsable de diseñar normas técnicas y calcular los precios regulados establecidos en la Ley. Igualmente monitorea y proyecta el funcionamiento actual y esperado del sector energético, mediante la generación del plan de obras, que constituye una guía indicativa para la expansión del sistema a diez años. Asimismo, propone al Ministerio de Energía las normas legales y reglamentarias que se requieran en las materias de su competencia.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC): es el órgano público que tiene por misión vigilar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles, en términos de su seguridad, calidad y precio. Además de fijar los estándares técnicos, el objetivo de la SEC es fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los usuarios sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas. El marco institucional de la SEC es la Ley 18.410 de 1985, modificada por la Ley 20.402.
- Centro Económico de Despacho de Carga (SIC): el CDEC-SIC es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SIC, incluyendo centrales generadoras, líneas y subestaciones del sistema de transmisión y barras de consumo de clientes libres. Entre sus

funciones se encuentran velar por la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica del conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el derecho a servidumbre sobre los sistemas de transmisión establecidos mediante decreto de concesión eléctrica. El CDEC-SIC está integrado por las generadoras, transmisoras y clientes libres que operan en el SIC, y son sus integrantes las que lo financian. El marco institucional de los CDEC es el Decreto 291.

- Centro de Despacho Económico de Carga (SING): el CDEC - SING es el organismo encargado de coordinar y determinar la operación de las instalaciones del SING. Es análogo al CDEC-SIC.

Algunas de los principales entes de regulación a nivel sanitario (agua potable y alcantarillado) en Chile son:

- Ministerio de Obras Públicas (MOP): otorga las concesiones y promueve el abastecimiento de agua y el saneamiento en zonas rurales a través de su departamento de Programas de Saneamiento. Aparte de las funciones que le son propias, en relación con el sector sanitario le corresponde la administración de la legislación en materia de recursos hídricos, la asignación de los derechos de agua y la aprobación de los derechos de concesión para establecer, construir y explotar servicios sanitarios.
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS): organismo del Estado de Chile que regula y fiscaliza a las empresas que brindan el servicio de agua potable y recolección y tratamiento de las aguas servidas de la población urbana.
- Ministerio de Salud: vigila la calidad del agua en los servicios sanitarios que no están bajo la jurisdicción de la Superintendencia (que no son servicios públicos sanitarios) y oficializa las normas de calidad estudiadas bajo las disposiciones del Instituto Nacional de Normalización.
- Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción: fomenta y fiscaliza las actividades en los sectores de la industria, los servicios y el comercio. Su principal función en relación al sector sanitario es la fijación de los precios regulados, a proposición de la Superintendencia.

1.1.3. Normatividad para El Salvador

En El Salvador se desarrolló un proceso de reestructuración del sector eléctrico, el cual se materializó en un marco jurídico e institucional que pretende promover la competencia y las condiciones necesarias para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, capaz de abastecer la demanda bajo criterios técnicos, sociales, económicos, ambientales y de viabilidad financiera.

En la década de los noventa, El Salvador impulsó un proceso de reformas en el sector energético que consistió en la reestructuración de los sectores de hidrocarburos y de electricidad, la privatización de la mayoría de empresas estatales que proporcionaban bienes o servicios energéticos y la desregulación de los mercados.

1.1.3.1. Marco regulatorio

El marco legal del sector eléctrico salvadoreño está conformado por la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), emitida mediante el Decreto Legislativo 808 del 12 de septiembre de 1996, que dio vida jurídica al ente regulador; así como por la Ley General de Electricidad (LGE), emitida mediante el Decreto Legislativo 843 del 10 de octubre de 1996, y por el Reglamento de la Ley General de Electricidad, establecido mediante el Decreto Ejecutivo 70 del 25 de julio de 1997, incluyendo sus modificaciones.

Como resultado del proceso de reestructuración del sector eléctrico se crearon la Unidad de Transacciones S.A. (UT), que administra el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, y la Empresa de Transmisión de El Salvador (ETESAL), al tiempo que se privatizaron las empresas de distribución así como las de generación térmica. Además, se separaron las actividades de generación hidroeléctrica y geotérmica, incorporándose un socio privado en esta última.

1.1.3.2. Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en El Salvador son:

- **Ministerio de Economía (MINEC):** institución del Gobierno Central cuya finalidad consiste en la promoción del desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Tiene entre sus responsabilidades definir la política comercial del país y el seguimiento e impulso a la integración económica centroamericana. Tiene bajo su mando a la Dirección de Energía Eléctrica y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; además, encabeza el Consejo Nacional de Energía. Igualmente contribuye al desarrollo de la competencia y competitividad de actividades productivas, tanto para el mercado interno como para el externo.
- **Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET):** es una institución autónoma de servicio público sin fines de lucro. Dicha autonomía comprende los aspectos administrativo y financiero y es la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, así como en las leyes que rigen los sectores de electricidad y telecomunicaciones y sus reglamentos, además de conocer del incumplimiento de las mismas.
- **Unidad de Transacciones (UT):** entre sus funciones está administrar con transparencia y eficiencia el mercado mayorista de energía eléctrica y operar el sistema de transmisión, manteniendo la seguridad y la calidad y brindando a los operadores del mercado respuestas satisfactorias para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, coordina con el Ente Operador Regional (EOR) las transacciones de energía que realiza El Salvador con otros países a nivel centroamericano e internacional. Finalmente, determina responsabilidades en caso de fallas en los sistemas.

1.1.4 Normatividad para Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 declaró como urgencia nacional la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en un proceso que podría contar con la participación de la iniciativa privada.

1.1.4.1 Marco regulatorio

Con la Constitución Política como asidero legal, en 1996 se decretó la Ley General de Electricidad, por medio de la cual se establecieron las normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico.

1.1.4.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Guatemala son:

- **Ministerio de Energía y Minas:** es el ente guatemalteco gubernamental más importante del sector eléctrico. Es responsable de hacer cumplir la Ley General de Electricidad y las regulaciones relacionadas, lo mismo que de la coordinación de las políticas entre la CNEE y el AMM. Esta dependencia gubernamental también tiene la autoridad para otorgar permisos de autorización para la operación de las compañías de distribución, transmisión y generación.
- **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE):** el sector eléctrico guatemalteco es regulado por la CNEE, una entidad reguladora creada de conformidad con la Ley General de Electricidad, como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas y subordinado a este. Está conformada por tres miembros nombrados por el Presidente de la República a partir de ternas propuestas por los rectores de las universidades, el Ministerio de Energía y Minas y los agentes del Mercado Mayorista. La duración de cada directorio es de cinco años.

- Administrador del Mercado Mayorista (AMM): el Mercado Mayorista guatemalteco es administrado por el AMM, un ente privado creado por la Ley General de Electricidad, que coordina la operación de las instalaciones de generación, las interconexiones internacionales y las líneas de transmisión que forman el sistema de electricidad nacional. Igualmente, es responsable de la seguridad y la operación del sistema al realizar un despacho económicamente eficiente y administrar los recursos de electricidad, de tal manera que minimice los costos de operación, incluyendo los costos de fallas, dentro de las restricciones impuestas por el sistema de transmisión y los requerimientos de calidad del servicio. Asimismo, el AMM se encarga de la programación del suministro y el despacho de electricidad.
- Los reglamentos del AMM están sujetos a la aprobación de la CNEE. Si una compañía de generación, de transmisión, de distribución o un agente de electricidad o usuario grande no opera sus instalaciones de conformidad con las regulaciones establecida por el AMM, la CNEE tiene la capacidad de sancionarla con multas y, en caso de una violación grave, puede requerir que se desconecte del sistema de electricidad nacional.

1.1.5 Normatividad para México

1.1.5.1 Marco regulatorio del sector de agua y saneamiento

En el ámbito estatal, cada una de las 32 entidades federativas tiene sus respectivas leyes de agua, con propósitos sensiblemente iguales a pesar de las diversas denominaciones. Las modificaciones a la legislación estatal asociada a la prestación de los servicios de agua y saneamiento derivaron principalmente de una serie de iniciativas impulsadas por la Comisión Nacional de Aguas (CNA) en la década de los noventa.

Así se resume la evolución que desde entonces y hasta principios de la presente década ha experimentado el régimen legal estatal en materia de agua y saneamiento:

- Reformas de 1983 al Artículo 115 constitucional, con las que se ratificó y fortaleció el carácter municipal de los servicios de agua y saneamiento, lo que obligó a orientar el papel de las autoridades estatales en esta materia para asignarles un papel subsidiario y en alguna medida regulatorio.
- Políticas gubernamentales establecidas para promover la creación de organismos descentralizados (decretos de creación) de la Administración Municipal, con la capacidad técnica y la autonomía administrativa y financiera necesarias para la provisión eficiente de los servicios, junto con la introducción de esquemas de participación del sector privado.
- Mayor participación de las autoridades estatales en la administración de las aguas nacionales, mediante convenios que, conforme a lo previsto en el Artículo 116 constitucional, puede suscribir la federación con los gobiernos de los estados, a efecto de que estos últimos lleven a cabo o ejerzan distintas tareas o atribuciones, de exclusiva competencia del gobierno federal. Esta posibilidad se reforzó aún más con las reformas y adiciones a la Ley de Aguas Nacionales que entraron en vigor en 2004.

1.1.5.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación en el sector de saneamiento en México son:

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública incorpora criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; asimismo, en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): con la participación de la sociedad, administra y preserva las aguas nacionales, para lograr el uso sustentable del recurso con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general. Se constituye en autoridad con calidad técnica y promotora de los órdenes de gobierno en la gestión integrada del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes, y protege los cuerpos de agua para garantizar un desarrollo sustentable y preservar el medio ambiente.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): define los compromisos de la administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social. Formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y la ejecuta en forma corresponsable con la sociedad.

1.1.6 Normatividad para Panamá

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

1.1.6.1 Marco regulatorio

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley 6 del 3 de febrero de 1997: dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.
- Ley 57 del 13 de octubre de 2009: se efectúan varias modificaciones a la Ley 6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por \$20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley 58 del 30 de mayo de 2011: se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años (antes se pagaba a 20 años) y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

1.1.6.2 Entidades regulatorias

Algunas de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros.)

- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.

El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley 10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador pero con un administrador general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

- La Unidad de Planificación de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA): elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

1.2. Auditoría externa

Según lo contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la auditoría externa se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad el examen de la información contable en general y de los estados financieros, así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los Estados financieros consolidados del Grupo se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

Los estados financieros de periodo intermedio por los seis meses terminados al 30 de junio de 2016 han sido preparados de acuerdo con NIC 34, Información financiera intermedia recogida en las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (por sus siglas en ingles). En consecuencia, estos estados financieros intermedios resumidos consolidados deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros del periodo anual finalizado al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 -Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros separados, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros, y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los Estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2.2 Principios de consolidación

Los Estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de EPM y de sus subsidiarias a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015. Utilizando el método de integración global, EPM consolida los resultados financieros de las empresas sobre las que ejerce control, las cuales están detalladas en la Nota 8 Inversiones en subsidiarias.

El control se obtiene cuando alguna de las empresas del Grupo controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto del Grupo como los potenciales derechos de voto. El Grupo re-evalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los Estados financieros consolidados del Grupo se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPM, controladora del Grupo. Cada subsidiaria del Grupo determina su propia moneda funcional e incluye las partidas en sus estados financieros utilizando esa moneda funcional.

Todas las empresas del Grupo preparan y presentan sus estados financieros bajo NIIF acorde con las políticas contables del Grupo, excepto las empresas internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicar las NIIF en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

Los estados financieros de las subsidiarias, para efectos de la consolidación, se preparan bajo las políticas contables del Grupo, y se incluyen en los Estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en la que el Grupo pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los Estados financieros consolidados.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el Estado del resultado integral consolidado desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que deja de controlar la subsidiaria.

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio neto. Cualquier participación residual que retenga se mide a valor razonable, las ganancias o pérdidas que surjan de esta medición se reconocen en el Resultado del periodo.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio del Grupo. El Resultado del periodo y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras.

Los cambios en el porcentaje de participación del Grupo en subsidiarias, que no resultan en la pérdida de control, se contabilizan como transacciones patrimoniales. El valor en libros de las participaciones controladoras del Grupo y la participación no controladora se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan la participación controladora, la participación no controladora y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición, ya sea como una inversión en un instrumento financiero o una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando el Grupo no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando el Grupo mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un período de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de situación financiera y en el Estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del Grupo, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de flujos de efectivo.

2.5 Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida medida a fecha de adquisición al valor razonable y el importe de los intereses minoritarios en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo decide si se deben medir las participaciones no controladoras en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gasto cuando se incurre y se incluyen en los gastos de administración.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición.
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se midan de conformidad con dicha norma.

Cuando el Grupo adquiere un negocio se evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para la clasificación y designación apropiada de conformidad con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones por la adquirida.

Si se realiza una combinación de negocios por etapas, cualquier participación previa se vuelve a valorar a su fecha de adquisición al valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. El tratamiento contable de lo que esté registrado en el Otro Resultado Integral (ORI), también denominado Other Comprehensive Income (OCI), al momento de la nueva compra, es decir los montos resultantes de la participación anterior en la adquirida a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral, se reclasifican al Resultado del periodo siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está concluida al final del periodo de presentación de los estados financieros en que la combinación ocurre, el Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de

medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

La contraprestación transferida se mide como el valor agregado del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida se reconoce en los resultados del periodo o en el otro resultado integral. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el Resultado del periodo, en la fecha de adquisición.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como activo, pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios posteriores al período de medición al valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como activo o pasivo financiero, se reconocen en el Resultado del periodo, o en el caso de los pasivos concretos designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se reconocen en el otro resultado integral; cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir y su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable: un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIIF 9 o NIC 37 cuando sea apropiado.

La política contable establecida para registrar los cambios a valor razonable de la prestación contingente durante el período de medición es la siguiente: todos los cambios a valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al periodo de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra el crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil surgido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo del Grupo, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades. El crédito mercantil que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiera.

Para fines de la evaluación del deterioro, el crédito mercantil es asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libro del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para el crédito mercantil se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no puede revertirse en el siguiente periodo.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la

disposición de la operación. El crédito mercantil que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que se produce la combinación, el Grupo revela los valores provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Esos valores provisionales se ajustan durante el periodo de medición y se reconocen los activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de la adquisición que habrían afectado a los valores reconocidos en esa fecha.

2.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que el Grupo controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se miden en los Estados financieros consolidados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El Resultado del periodo del Grupo incluye su participación en el Resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del Grupo incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda la participación del Grupo en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la asociada o negocio conjunto), el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en asociada o negocio conjunto.

Los dividendos recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen como menor valor de la inversión cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

El Grupo analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el Resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el Resultado del periodo.

El Grupo discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, el Grupo registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa asociada o negocio conjunto sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha asociada o negocio conjunto vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la asociada o negocio conjunto hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

2.7 Operaciones conjuntas

Son un acuerdo conjunto mediante el cual las partes con control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

En las operaciones conjuntas el Grupo reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. El Grupo contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2.8 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el Estado del resultado integral en la sección Estado de resultado, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Para la presentación de los Estados financieros consolidados del Grupo, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluyendo el crédito mercantil y cualquier ajuste al valor razonable de los activos y pasivos surgidos de la adquisición, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período que se informa. Los ingresos, costos y gastos y flujos de efectivo se convierten a las tasas de cambio promedio del periodo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero se reconocen en el otro resultado integral, al igual que las diferencias de cambio de las cuentas por cobrar o por pagar de largo plazo que hagan parte de la inversión neta en el extranjero. En la disposición del negocio en el extranjero, la partida del otro resultado integral que se relaciona con el negocio en el extranjero, se reconoce en el resultado periodo.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero, se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte del Grupo) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

2.9 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Grupo, que es la prestación de los servicios de energía, gas, provisión de aguas y saneamiento, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

El Grupo evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. El Grupo actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el Estado de resultado integral en la sección Resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

2.10 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, El Grupo reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el Resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el Estado de situación financiera como anticipos recibidos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el Estado de resultados y la facturación se presenta como un activo en el Estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos financieros.

2.11 Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el Estado de resultados del periodo en que se conviertan en exigible. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el Resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.12 Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las empresas del Grupo, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías, hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto a la riqueza:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa, en el país en el que el Grupo opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el Estado de Resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de

créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el Resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas

Son responsables del régimen común de este impuesto las empresas del Grupo ubicadas en Colombia, que realicen ventas de bienes muebles y presten servicios gravados u obtengan ingresos exentos. Actualmente los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto. La tarifa general es del 16% y existen tarifas diferenciales del 5% y 35%.

En Panamá el impuesto al valor agregado se genera por la transferencia de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes. Determinados bienes y servicios son específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no es para el uso comercial. La tarifa del impuesto es el 7%.

En Guatemala, la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios, la importación y algunas operaciones con bienes inmuebles generan el impuesto al valor agregado; la tarifa es del 12%.

El Impuesto al valor agregado en El Salvador tiene una tarifa del 13% y grava la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios. Sin embargo, la transferencia de activos fijos que se han utilizado durante cuatro años o más no está sujeta al impuesto.

En México el impuesto al valor agregado se genera en cualquier transferencia de bienes o servicios, con exclusión de las exportaciones y las importaciones. La tarifa general es el 16%.

El impuesto al valor agregado (IVA) en Chile se aplica a las ventas y otras operaciones relativas a bienes muebles tangibles, así como al pago de ciertos servicios. También se aplica a determinadas transacciones de bienes raíces. El tipo impositivo general es del 19%.

Impuesto a la riqueza

Para determinar la causación del impuesto bajo NIIF, se debe analizar el suceso o actividad que produce el pago del impuesto, es decir la base gravable, como lo expresa la CINIIF 21 (CINIIF - Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera) en los párrafos 8, 9 y 10. Para el impuesto a la riqueza, según lo definido en el Artículo 4 de la Ley 1739 de 2014, la base gravable es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, es decir existe un “evento obligante” que genera la obligación frente a la autoridad tributaria solo cuando se llega al 1 de enero de cada uno de estos años, por lo tanto en este periodo es cuando se debe causar el impuesto de cada año; por otro lado, teniendo en cuenta que este impuesto no cumple con las condiciones de ser un activo, se registra en el Estado de resultado integral como un gasto.

2.13 Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el Estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentra disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el Estado del resultado integral del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando el Grupo retiene una participación que no le otorga control en la subsidiaria después de la venta.

Cuando el Grupo se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y el Grupo discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como

mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. El Grupo descontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que el Grupo pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Luego de que se realiza la venta, el Grupo contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso el Grupo usa el método de participación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el Estado del resultado integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aunque el Grupo retiene una participación no controladora en la empresa que en su momento fue subsidiaria después de la venta.

2.14 Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se mide al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción o suministro de servicios son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso.

El Grupo capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) Reducen costos al Grupo. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el Estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual se capitalizan.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red transmisión eléctrica	30 a 40 años
Red distribución eléctrica	30 a 40 años
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Red gas	60 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años

Estas se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

El Grupo calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual se calcula para los activos (vehículos), el cual no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el Estado de resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.15 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Un arrendamiento se puede clasificar como: financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Grupo EPM como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el Estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el Estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el Estado de resultado integral del período a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los períodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el Estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Grupo EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedad, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

2.16 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con el préstamo de fondos.

2.17 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el Estado de resultado integral en la sección Resultado del período en el período en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el Estado de resultado integral en la sección Resultado del periodo en el período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16.

2.18 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el Estado de resultados integral en el período en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de resultado integral en la sección Resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el Estado de resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Grupo pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.

- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el Estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado. Durante el período de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el Resultado del periodo.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de una combinación de negocios y el valor razonable en el momento de la adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes de la adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor y está sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o más frecuentemente cuando existen indicadores de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el Estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

Para las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que tienen crédito mercantil asignado, se evalúa el deterioro de valor anualmente, lo cual implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las cuales se está asignando. El cálculo del valor en uso requiere la determinación de los flujos de efectivo futuros que deben surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por el Grupo son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2.19 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el Estado de situación financiera cuando el Grupo se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el Resultado del periodo.

Activos financieros

El Grupo clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva² si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de instrumentos financieros

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa, si hay evidencia de deterioro. Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de activos financieros al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original de la inversión. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el Resultado del periodo.

El Grupo evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos o cuando no existe evidencia objetiva de deterioro de valor para un activo financiero que haya sido evaluado individualmente. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar. El Grupo utiliza el método de pérdida incurrida denominado cascada para determinar colectivamente las pérdidas de deterioro de valor.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos está deteriorado incluye:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- c. El prestamista le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el Resultado del periodo.

² El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuera apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el Resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, el Grupo puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el Estado de resultado integral en la sección resultado del periodo. El Grupo eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 1651 de 2007).

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

El Grupo clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados. En el reconocimiento inicial, El Grupo designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite el Grupo son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación actual a la fecha de presentación, y (ii) el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del Estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o el Grupo pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el Resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el Resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del Estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones substancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el Estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el Estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados del Grupo, se reconocen en el Estado de resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en la cual el Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y para tal fin se evalúan permanentemente a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

– **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados.

– **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocerán en la cuenta de resultados a medida que se produzcan.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la

transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

– **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión.

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados. Ante la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

2.20 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, equipos de comunicación, aparatos telefónicos y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.21 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una Unidad Generadora de Efectivo se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo después de agotar el crédito mercantil.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en períodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados.

2.22 Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se deberá

utilizar el rendimiento de los Bonos TES (títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del período sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado del resultado integral en la sección Resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

El Grupo reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales el Grupo espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el Resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el Estado de resultado integral en la sección Resultado del periodo.

Contratos onerosos

El Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficientes confiabilidad, no se reconocen en el Estado de situación financiera y, en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo, no se reconocen en el Estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el Resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.23 Beneficios a empleados

2.23.1 Beneficios post empleo

2.23.1.1 Planes de aportaciones definidas: las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el Estado de resultado integral en la sección Resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2.23.1.2 Planes de beneficios definidos: son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Grupo tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el Estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, que se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el Estado de resultado integral en la sección Estado de resultados en el periodo en el que surgen.

2.23.2 Beneficios corto plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del período contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

El Grupo reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del período, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario. Por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, el Grupo deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida en que el pago por adelantado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes el Grupo ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.23.3 Beneficios largo plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al período en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

El Grupo mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- El Grupo deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- El Grupo deberá determinar el valor del beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año el Grupo los ha entregado en su totalidad.

2.23.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.24 Acuerdos de concesión de servicios

El Grupo reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El Grupo no reconoce estas infraestructuras como propiedad, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que el Grupo recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga al Grupo por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el Estado de situación financiera consolidado como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del período de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.25 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 19 Medición del valor razonable se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.26 Segmento de operación

Un segmento operativo es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, que es el Comité de Planeación de EPM, para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los Estados financieros consolidados del Grupo.

2.27 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas del Grupo

El Grupo reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción del Grupo. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.28 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.28.1 Cambios en estimados contables

Al 30 de junio de 2016 el Grupo no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.28.2 Cambios en políticas contables

Al 30 de junio de 2016, el Grupo realizó cambio en la medición posterior de las inversiones en subsidiarias al pasar del método del costo al método de la participación para las empresas del Grupo que tienen inversiones en subsidiarias, de acuerdo con la modificación emitida en agosto de 2014 a la NIC 27 Estados financieros separados.

2.28.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, que han sido implementadas, están en proceso de implementación por la empresa y las que serán adoptadas a la fecha de aplicación obligatoria, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIC 1 - Presentación de estados financieros	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 7 - Flujos de efectivo	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 19 - Beneficios a los empleados	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 27 - Estados financieros separados	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 34 - Información financiera intermedia	1 de enero de 2016	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	Aplazada	Modificación
NIIF 11 - Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2016	Modificación
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2016	Modificación
NIIF 14 - Cuentas por regulaciones diferidas	1 de enero de 2016	Nueva
NIIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: la modificación en NIC 1 sobre presentación de Estados financieros fue debido a modificaciones de la NIIF 9, al Ciclo de modificaciones 2012-2014, donde se incorporan más elementos en las revelaciones (como no ocultar información relevante, o no revelar información específica de una NIIF cuando no es material y temas del otro resultado integral). Estas modificaciones fueron consideradas en la actualización del modelo de revelaciones.

NIC 7 Flujos de efectivo: la modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el Estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las

actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada

NIC 12 Impuesto a las ganancias: la modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, aclara que las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles, que el valor en libros de un activo no limita la estimación de las probables utilidades futuras sujetas a impuestos y que cuando se comparan las diferencias temporarias deducibles con las utilidades futuras sujetas a impuestos, las utilidades futuras sujetas a impuestos excluyen las deducciones tributarias resultantes de la reversa de esas diferencias temporarias deducibles.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta modificación.

NIC 19 Beneficios a los Empleados: La NIC 19 aplica por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados, excepto aquéllos a las que sea de aplicación la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones. La modificación se realiza sobre los rendimientos a utilizar como tasa de descuento ya no referidos a un país, sino a la moneda como tal, lo cual “desborda” fronteras locales. La tasa de descuento se determina bajo dos alternativas, en primera instancia bajo los bonos empresariales de alta calidad (de existir el mercado) o de los bonos gubernamentales por defecto (como segunda opción). El enfoque es buscar si en dicha moneda existe la primera opción, así no se encuentre en el mercado local. En Colombia el CTCP manifestó no haber impacto al respecto porque el país se iría por la segunda opción que serían los TES a pesos colombianos. En países como Panamá donde adoptó una moneda fuerte como el dólar, la tasa de descuento se puede ver reducida lo cual puede incrementar la obligación presente de los beneficios post-empleo, lo cual está en análisis por parte del actuario en empresas como HET.

NIC 27 Estados Financieros Separados: contiene los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepare estados financieros separados. La NIC 27 requiere que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilicen al costo o al valor razonable con los dividendos recibidos reconocidos en el resultado del periodo cuando se estable el derecho a recibirlos. La modificación introduce una alternativa de contabilización de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados usando el método de la participación, la cual es, además, de la alternativa del costo o valor razonable ya permitido. Se expresó más arriba como cambio en política contable está implementada.

NIC 28, NIIF 10 y NIIF 12: Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Modificaciones a las NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos): de acuerdo con la NIIF 10, una controladora que es una entidad de inversión mide sus inversiones en sus subsidiarias a valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo para cada periodo, a menos que esa subsidiaria esté proporcionando servicios relacionados con la inversión que ayude a sus actividades de inversión de la controladora, en cuyo caso la subsidiaria se consolida. La modificación aclara que si el propósito principal y actividades de una subsidiaria son proporcionar servicios relacionados con la inversión que apoyan las actividades de inversión de su controladora, la subsidiaria se consolida solo si no es ella misma una entidad de inversión. En el momento no se han presentado transacciones que sean cubiertas por la modificación, pero está implementada en las prácticas contables.

NIC 34 Información Financiera Intermedia: La información financiera intermedia es un conjunto de información financiera, ya sea completa o condensada, que se refiere a un periodo más pequeño que el periodo contable anual de la entidad. Fue modificada por las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, haciendo alusión a otra información a revelar y a las referencias cruzadas de la información financiera. Se implementó en las prácticas contables.

NIIF 9 Instrumentos financieros: la modificación a la NIIF 9, emitida en julio de 2014, cambia la determinación del deterioro de los activos financieros, pasando a un modelo de pérdidas esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado

con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

La empresa aún se encuentra en periodo de implementación de este cambio y se están evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta modificación.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: especifica la contabilización de una participación en un acuerdo que se controla de forma conjunta. Las modificaciones emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 Acuerdos Conjuntos. En el momento no se han presentado transacciones que sean cubiertas por la modificación, pero está implementada en las prácticas contables.

NIIF 14 Cuentas por regulaciones diferidas: se aplica a los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad cuyas actividades, o parte de ellas, están sujetas a regulación de tarifas. También es de aplicación a los estados financieros posteriores de estas entidades. Se aplicó de manera anticipada en los primeros balances comparativos NIIF. Aplicó para el consolidado por la empresa internacional ENSA.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

NIIF 16 Arrendamientos: emitida en enero de 2016, esta nueva norma el tratamiento como arrendamiento operativo y financiero para el arrendador y a cambio introduce dos conceptos: arrendamiento y contrato de servicios, éste último es registrado como gasto del período. En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual, es decir, siguen clasificando los arrendamientos como financieros y operativos. La adopción anticipada se permite si se adopta también la NIIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

2.28.4 Errores de periodos anteriores

Al 30 de junio de 2016, no se efectuaron ajustes a los Estados financieros consolidados por efecto de errores de periodos anteriores.

2.28.5 Cambios en presentación

Al 30 de junio de 2016, no se efectuaron cambios en presentación a los Estados financieros consolidados.

Nota 3. Estacionalidad

El Grupo EPM no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Grupo utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los Estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Grupo evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por el Grupo se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos. Para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras. Las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos concededores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

- **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

El Grupo revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de cada empresa del Grupo. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa, como Interconexión Eléctrica S.A. -ISA- e Isagén S.A. E.S.P.; las demás, se valoran a costo histórico.

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro del Grupo de casos similares, - el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. El Grupo revelará y no reconocerá en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

- **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales el Grupo deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

- **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de las empresas del Grupo. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo del Grupo se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en cada empresa del Grupo.

- **La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.**

En el Grupo no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Endeudamiento

El 29 de diciembre de 2015, EPM firmó un contrato de crédito por USD 1,000 millones con un grupo de siete bancos internacionales, el cual se destinará a la financiación del presupuesto y el plan de inversiones del 2016 de la empresa. El crédito fue otorgado con un plazo de cinco años, con pago de capital único al vencimiento, sin la exigencia de garantías, prepagable, con una tasa Libor + 1.40%, y podrá ser desembolsado en un período de 12 meses. Los bancos participantes en esta operación de crédito fueron Bank of America, HSBC, Bank of Tokyo, Sumitomo, Citigroup, JP Morgan y Mizuho. Derivado de la firma del contrato se pagaron costos de transacción por \$14,181, por concepto de comisión de firma del contrato, comisión de agente administrativo, y abogados nacionales e internacionales. A junio 30 de 2016 se ha desembolsado un total de \$1,745,425, equivalentes a USD 560 millones, estos recursos ingresaron a EPM el 12 de enero de 2016 por USD 200 millones, el 01 de abril por USD 160 millones y el 24 de mayo de 2016 por USD 200 millones.

Adicionalmente, se continúa con los desembolsos programados del crédito BID para la Planta de Tratamiento de Aguas residuales, que suman entre enero y junio un total de \$112,744; así mismo, se obtuvo en enero un crédito transitorio por \$150,000, otorgado por el Banco de Bogotá a una tasa DTF de 3.70% y un plazo de 6 meses.

En mayo de 2016, EPM canceló el crédito de tesorería contratado con el BNP Paribas por \$581,385 (USD 190 millones) y en junio el crédito transitorio contratado con EPM Inversiones por \$54,000.

Algunos de los créditos del BID cuentan con la posibilidad de conversión de monedas, que permite la conversión a peso colombiano del saldo en dólares, eliminando el riesgo cambiario del saldo expuesto. En marzo de 2016, EPM aplicó una conversión de moneda al crédito BID 1664 por USD 153.8 millones y en junio se obtuvo la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar la conversión a pesos del saldo en dólares del crédito BID 2120 por USD \$154 millones.

Coberturas

Entre mayo y junio de 2016, EPM firmó ocho contratos swap para cubrir los tramos del crédito Club Deal desembolsados para el proyecto Ituango por USD 450 millones (total cubierto USD 410 millones a tasa de cambio promedio de cobertura de 3,002 COP/USD).

Nota 6. Excedentes

Los excedentes pagados en el periodo intermedio acumulado por el Grupo EPM correspondientes a excedentes financieros ordinarios ascienden a \$445,375 (junio de 2015 \$540,621 ordinarios).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Concepto	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Costo	30,657,569	31,078,638
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,924,462)	(5,295,062)
Total	26,733,107	25,783,576

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Durante el 2016 se han ejecutado \$1,776,389 en inversiones de propiedades, planta y equipo.

Los principales proyectos en construcción son los siguientes:

Proyecto	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Ituango ¹	4,592,969	3,939,363
Proyecto Santo Domingo	3,684	-
Planta de tratamiento de aguas residuales Bello	770,573	697,416
Nueva Esperanza	326,753	257,097
Conexión Ecopetrol-Magdalena Medio	89,253	85,722
Conexión San Nicolás d. Primaria	100,103	74,414
Distrito Frío	35,769	33,686
Otros proyectos	644,080	1,411,321
Total	6,563,184	6,499,020

Cifras en millones de pesos colombianos -

¹ Al 30 de junio de 2016 el Proyecto Hidroeléctrico Ituango presenta los siguientes avances:

Actividad	Unidad *	Total	Ejecutado	% Ejecución
Excavaciones del vertedero	m ³	14,022,086	10,095,902	72%
Excavación estribos de la presa	m ³	1,094,352	711,329	65%
Llenos de la presa	m ³	19,484,575	7,092,385	36%
Galerías de acceso a galerías de inyección de la presa	m	1,874	1,874	100%
Galerías de inyección de la presa	m	887	807	91%
Túneles de conducción inferior 1 a 8 (69 m c/u)	m	550	550	100%
Túneles de conducción superior 1 a 8 (117 m c/u)	m	936	837	89%
Pozos de presión 1 a 8 - sección completa (125 m c/u)	m	1,003	376	37%
Plazoleta pozo de compuertas	m ³	647,000	647,000	100%
Pozo de compuertas - Excavación a sección completa	m	680	58	8%
Plazoleta de captación	m ³	580,000	233,740	40%
Pozo de cables - Excavación sección completa	m	336	139	41%
Excavaciones casa de máquinas	m ³	243,816	227,968	94%
Concretos casa de máquinas	m ³	7,832	2,334	30%
Excavaciones caverna de transformadores	m ³	58,000	58,000	100%
Concretos caverna de transformadores	m ³	3,355	2,154	64%
Excavaciones almenara 1	m ³	88,788	88,788	100%
Excavaciones almenara 2	m ³	76,194	70,860	93%
Túneles de aspiración 1 a 8 (30 m c/u)	m	240	235	98%
Túneles de descarga 1 a 4 - Excavación Bóveda	m	3,149	2,877	91%
Túneles de descarga 1 a 4 - Excavación Banco	m	3,149	1,367	43%
Canales de descarga 1 a 4	m ³	61,103	61,103	100%
Galería auxiliar de desviación GAD (Bóveda)	m	2,145	1,238	58%

* Unidad de medida expresada en metros cúbicos (m³) y metros (m)

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2016	2015	2016	2015	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	16/10/1952
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	19/01/1998
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.19%	99.19%	0.81%	0.81%	11/11/1994
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	05/10/1939
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	17/12/2004
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	99.94%	99.94%	0.06%	0.06%	23/03/2000
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	05/11/1998
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	06/10/1999

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2016	2015	2016	2015	
Enérgica S.A. (ENERGICA)	Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	31/08/1999
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	01/12/1992
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	16/11/1995
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	19/10/2010
Parque Eólico Los Cururos Ltda.	Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	26/08/2011
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	(1) Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. (antes Aguas de Urabá S.A. E.S.P.)	(2) Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	69.76%	75.45%	30.24%	24.55%	18/01/2006
Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. (EPO)	(3) Colombia	Presta servicios de acueducto y alcantarillado a las zonas rurales y suburbanas de los municipios de Envigado, Rionegro y El Retiro en el denominado Valle de San Nicolás.	-	57.31%	-	42.69%	12/11/2009
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.01%	56.01%	43.99%	43.99%	22/11/1999
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	(2) Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.	-	62.11%	-	37.89%	26/12/2006
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(4) Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del municipio de Malambo, departamento del Atlántico.	95.06%	88.73%	4.94%	11.27%	20/11/2010
Aquasol Pachuca S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar el proyecto ejecutivo de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, su equipamiento y puesta en operación en la ciudad de Pachuca de Soto, desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	57.60%	57.60%	42.40%	42.40%	05/07/2004

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2016	2015	2016	2015	
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	México	Dedicada a elaborar el proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	79.99%	79.99%	20.01%	20.01%	14/02/2006
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento, de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	17/11/2006
Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del municipio de Uruapan Michoacán. Comprende construcción, equipamiento, pruebas y puesta en operación, conservación y mantenimiento de la planta.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	18/11/2009
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Lerdo, Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	24/04/2007
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el municipio de Morelia Michoacán.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	13/11/2003
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	05/12/2008
Ecosistema de Morelos S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, capacidad, puesta en marcha, operación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Acapantzingo municipio de Cuernavaca Morelos.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	17/11/2009
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	79.99%	79.99%	20.01%	20.01%	25/08/1995
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	25/10/1999

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2016	2015	2016	2015	
		fuelle, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.					
Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V.	(5) México	Subsidiaria dedicada a elaborar la planta de tratamiento de aguas residuales, equipamiento y puesta en operación, así como la estabilización de los lodos que se generen.	-	49.60%	100.00%	50.40%	21/08/2009
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	01/08/2008
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	01/08/2008
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	(6) Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.93%	99.90%	0.07%	0.10%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd.	(7) Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	-	-	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. - PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	-	-	12/03/1999
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)	Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	15/06/2006
Promobiliaria S.A.	(8) Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100.00%	-	-	-	08/09/2015

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2016	2015	2016	2015	
EPM Latam S.A.	Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	17/05/2007
Electricidad de Centroamérica Ltda. de C.V. (ELCA)	El Salvador	Realiza inversiones en acciones y otros títulos valores y asesoría a la empresa DELSUR.	100.00%	100.00%	-	-	09/12/1997
EPM Capital México S.A. de C.V.	(9) México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	-	-	04/05/2012
EPM Chile S.A.	(10) Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	22/02/2013
Inversiones y Asesorías South Water Services SpA	Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones y subastas, públicas y/o privadas, en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas y asociaciones a riesgo compartido, y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en las que se involucre la sociedad.	100.00%	-	-	-	16/12/2014
Aguas de Antofagasta S.A.	(11) Chile	Construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Econssa Chile S.A.), y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en los decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70, ambos del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes. Para esto, con fecha de 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A.) el "Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias", por un plazo total de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.	100%	-	-	-	16/12/2014

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2016	2015	2016	2015	
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria y al desarrollo de tecnología, incluyendo la comercialización, la representación comercial y el comercio en general.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	28/07/1980
Patrimonio Autónomo Financiación Social	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado por EPM y UNE para facilitar a sus clientes la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	86.68%	86.68%	13.32%	13.32%	14/04/2008
EV Alianza Energética S.A.	(12) Panamá	Prestación de servicios de eficiencia energética y todos aquellos servicios relacionados, como servicios ambientales, comercialización y financiación de proyectos de eficiencia, así como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compra, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogás; servicios de consultoría, la realización de estudios, informes y proyectos relativos a las explotaciones y servicios anteriores, así como los relacionados con el medio ambiente y con el ahorro energético.	51.00%	-	49%	-	22/01/2016

¹ En diciembre de 2015, EPM capitalizó a Aguas Nacionales EPM S.A. en \$250,000.

² El 23 de diciembre de 2015, de acuerdo con la escritura pública N° 4934 de la Notaría Tercera de Medellín, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual Aguas de Urabá S.A. E.S.P. absorbe a Regional de Occidente S.A. E.S.P., según consta en las actas 17 y 16 de las asambleas generales de accionistas de las sociedades, respectivamente, celebradas el 23 de octubre de 2015. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, las operaciones de Regional de Occidente S.A. E.S.P. (sociedad absorbida) son realizadas por Aguas de Urabá S.A. E.S.P. (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2016.

El 5 de febrero de 2016, de acuerdo con la escritura pública N° 0000196 de la Notaría Única de Apartado, la sociedad cambió su nombre de Aguas de Urabá S.A. E.S.P. por el de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

³ Subsidiaria liquidada, según acta No. 012 de la Asamblea General de Accionistas del 29 de enero de 2016, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 24 de febrero de 2016 bajo el número 33233 del libro IX.

⁴ En marzo de 2016, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. en \$9,000.

⁵ Subsidiaria vendida en mayo de 2015 (ver nota 8.3).

- ⁶ En diciembre de 2015, EPM Inversiones y EPM capitalizaron a Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. en \$35,447 y \$18, respectivamente.
- ⁷ En mayo de 2015, EPM capitalizó a Maxseguros EPM Ltd. en \$24,170.
- ⁸ Subsidiaría constituida el 8 de septiembre de 2015 en la República de Panamá, según escritura N° 32,306 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá.
- ⁹ En diciembre de 2015, EPM Latam S.A. y Panamá Distribution Group S.A. - PDG, capitalizaron a EPM Capital México S.A. de C.V. en USD \$33,000,000 y USD \$17,500,000, respectivamente.
En mayo de 2016, EPM Latam S.A. capitalizó a EPM Capital México S.A. de C.V. en USD \$8,900,000.
- ¹⁰ En junio y noviembre de 2015, EPM capitalizó a EPM Chile S.A en \$663,749 y \$221,120, respectivamente.
- ¹¹ Subsidiaría adquirida por el Grupo EPM el 2 de junio de 2015 (ver nota 9 - combinaciones de negocios) y fusionada con Inversiones y Asesorías Corvina S.A. en virtud de lo previsto en la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y de acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2015, acta reducida a escritura pública el 30 de noviembre de 2015 en la Notaría N° 27 de Santiago de Chile bajo el repertorio N° 35.919-2015. La fusión se realizó por absorción o incorporación, en la cual Inversiones y Asesorías Corvina S.A. fue la sociedad absorbente. Posteriormente por reforma de estatutos asume la razón social de la sociedad absorbida. En adición, la entidad absorbente pasó a ser titular del derecho de explotación de la concesión sanitaria de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., radicada en la entidad absorbida.
- ¹² Subsidiaría constituida el 22 de enero de 2016 en la República de Panamá, según escritura N° 2890 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

30 de junio de 2016	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	368,107	1,401,454	689,123	642,347	823,237	24,011	-	(35,393)	16,371	7,043
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	369,228	1,272,796	266,156	712,812	822,783	87,903	-	(94,646)	(6,743)	14,109
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	185,304	1,052,277	264,039	428,680	536,819	52,876	-	-	52,876	27,982
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	162,421	294,536	154,889	193,618	369,490	25,914	-	(23,191)	2,723	28,054
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	164,882	804,065	120,696	393,287	335,854	15,654	-	1,951	17,605	25,290
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	153,725	646,171	170,803	393,826	297,765	13,104	-	-	13,104	32,461
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	72,914	611	24,963	53	140,721	1,825	-	(8,086)	(6,261)	12,433
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	54,902	179,520	43,022	41,987	115,876	17,835	-	-	17,835	15,223
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	240,556	174,262	246,675	-	79,548	5,123	-	(37,086)	(31,963)	2,646
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	74,476	377,407	116,581	709	42,605	25,659	-	(29,351)	(3,692)	14
Aguas Regionales S.A. E.S.P. (antes Aguas de Urabá S.A. E.S.P.)	27,717	92,954	14,235	27,292	20,583	1,160	-	-	1,160	9,192
Otras participaciones ⁽¹⁾	1,298,327	3,675,213	702,841	1,045,961	205,658	43,440	-	(38,899)	4,541	615,177

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A., Energica S.A., Credieegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Aquasol Pachuca S.A. de C.V., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., Patrimonio Autónomo Financiación Social, EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V., Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Ecosistema de Morelos S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V., Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V. y EV Alianza Energética S.A.

31 de diciembre de 2015	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de efectivo
						Operaciones continuadas	Operaciones discontinuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	486,523	1,439,286	802,684	691,391	1,651,377	137,243	-	112,502	197,439	6,759
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	454,217	1,360,908	227,024	847,904	1,551,638	159,944	-	135,286	295,230	15,975
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	174,645	1,027,022	220,227	418,281	939,669	82,145	-	3,040	85,185	45,460
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	201,266	318,589	172,015	213,340	810,508	40,143	-	27,866	68,965	23,399
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	188,213	803,748	195,519	338,099	633,792	42,671	-	2,718	45,389	33,069
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	127,821	638,506	156,018	361,353	564,662	25,896	-	1,763	27,660	23,236
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	98,147	987	41,285	58	358,843	6,316	-	14,683	20,999	6,714
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	41,940	181,912	36,420	42,274	188,252	17,708	-	367	18,075	11,176
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	219,474	195,378	204,798	24,415	146,587	12,727	-	8,324	21,051	3,407
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	65,153	377,161	99,006	766	91,985	45,292	-	75,389	120,682	59
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	30,933	66,078	14,405	19,410	28,503	519	-	-	519	4,207
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	3,694	22,997	3,320	8,582	8,012	1,275	-	-	1,275	1,302
Otras participaciones ⁽¹⁾	1,411,635	3,699,205	631,552	1,100,204	429,713	126,133	-	71,918	198,051	565,114

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye a las siguientes filiales: Hidrocológica del Teribe S.A., Enérgica S.A., Crediegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Aquasol Pachuca S.A. de C.V., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V., Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Ecosistema de Morelos S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V. y Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Participaciones no controladoras	30 de junio de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Dividendos pagados	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Dividendos pagados
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	213,947	25,280	-	-	210,842	41,480	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	141,408	13,723	-	18,472	146,157	21,319	789	15,781
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	126,630	16,788	(87)	13,437	141,362	30,546	(210)	-
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	90,534	3,115	388	4,180	91,206	8,491	541	2,839
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	63,900	4,900	-	814	65,419	8,650	-	1,091
Tecnologia Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	31,396	(2,282)	(2,871)	-	43,987	269	(2,174)	-
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	19,953	1,111	-	2,272	21,114	2,196	150	3,213
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	14,746	3,528	-	3,941	18,378	5,564	80	-
Aguas Regionales S.A. E.S.P. (antes Aguas de Urabá S.A. E.S.P.)	23,933	351	-	-	15,514	127	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	9,264	348	-	638	11,037	1,206	-	2,752
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	10,676	1,274	-	971	10,372	1,265	26	1,257
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	-	-	-	-	5,603	483	-	-
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	27,932	3,503	(102)	2,543	30,928	3,184	314	3,254

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A, Energica S.A., Credieegsa S.A., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., Crediegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., Patrimonio Autónomo Financiación Social, Aquasol Pachuca S.A. de C.V. y E.V. Alianza Energética S.A.

8.1. Restricciones significativas

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Grupo no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

8.2. Entidades estructuradas consolidadas

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el Grupo posee como entidad estructurada consolidada al Patrimonio Autónomo Financiación Social. La participación en dicha entidad es del 86.68%, el valor de los activos totales asciende a \$130,157 (2015: \$128,130), los pasivos totales a \$6,043 (2015: \$9,876) y el resultado neto del periodo a \$5,678 (2015: \$4,286). El Grupo no tiene obligación de brindar apoyo financiero a la entidad.

8.3. Pérdida de control de una subsidiaria

Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V.

El 15 de mayo de 2015 el Grupo dispuso su inversión en Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V., que realiza actividades relacionadas con proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.

La ganancia en disposición se incluye en el Resultado del periodo y correspondió a:

	2015
Valor de intercambio	832
Valor de los activos netos de la subsidiaria ¹	3,048
Valor de las participaciones no controladoras	(1,158)
Ganancia por disposición de subsidiaria (Nota 28)	2,722

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹ A la fecha de la transacción el valor de los activos netos de Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V. era negativo.

El efecto neto a la fecha de la transacción en el Estado de flujos de efectivo consolidado representa una disminución correspondiente al efectivo y equivalentes de efectivo que se poseía en la subsidiaria por \$8.

Nota 9. Combinaciones de negocios

El detalle de las combinaciones de negocios realizadas por el Grupo EPM a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Año	Entidad	Actividad	Fecha de transacción	Participación adquirida
2015	Aguas de Antofagasta S.A. - ADASA	Establecimiento, construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A., y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.	02/06/2015	100%

Aguas de Antofagasta S.A.

El 23 de abril de 2015, el Grupo EPM, a través de sus subsidiarias en Chile, Inversiones y Asesorías Hanover S.A. e Inversiones y Asesorías Pascua S.A. ⁽³⁾, firmó un contrato para la compra del 100% de los derechos de voto de Aguas de Antofagasta S.A., perfeccionando la transacción y adquiriendo el control de dicha sociedad el 02 de junio de 2015.

Aguas de Antofagasta S.A. es una sociedad anónima constituida el 28 de noviembre de 2003, con domicilio legal establecido en la ciudad de Antofagasta, Chile, y con inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Tiene como objeto social el establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A., y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70 de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes.

El 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.-Econssa S.A.) el “Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones Sanitarias”, por un plazo de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.

Aguas de Antofagasta S.A. atiende aproximadamente 545,000 personas y más de 40 clientes industriales en cinco poblaciones de la región (Antofagasta, Calama, Tocopilla, Taltal y Mejillones). El mercado del agua en Chile presenta las siguientes características:

- La mayoría de las empresas prestadoras de los servicios obtuvieron rentabilidades operacionales y ganancias sobre patrimonio positivas. Particularmente Aguas de Antofagasta fue calificada con los mejores indicadores de la industria en 2013.
- Chile cuenta con la mayor producción de cobre del mundo (31.5%) y tiene la mayor cantidad de reservas probadas de este mineral. En 2013 registró un total de 124 iniciativas y USD 71,327 millones en inversión.
- Se proyectan en esta década inversiones por USD 2,000 millones en plantas de desalinización para minería, agricultura y abastecimiento de agua potable, de los cuales USD 1,620 millones corresponden a la región de Antofagasta, originado en la escasez de los recursos de “agua fresca”.
- El agua es un insumo insustituible para la industria y pesa sólo el 4% de los costos de producción. Se estima que para una tonelada de cobre se demandan 60 m³ de agua.
- Aguas de Antofagasta construyó y opera la planta desaladora más grande de Latinoamérica, con una capacidad de 730 litros por segundo y con una ampliación proyectada de 170 litros por segundo para el 2016.
- El crecimiento de la economía en la región ha generado un rápido crecimiento de la población urbana en la zona.
- La demanda total del recurso hídrico de las mineras durante 2011 fue de 12,6 m³/seg.

Con la adquisición de esta sociedad, el Grupo EPM incursiona en el sector del agua en Chile; le proporciona mayor conocimiento de ese mercado y de nuevas tecnologías para soluciones de provisión de agua y tratamiento para la industria. Por ello se abren nuevas oportunidades para el Grupo EPM en la principal zona minera de Chile, así:

- Acceso a la tecnología de desalación que viabilizará el desarrollo del sector en el mediano y largo plazo.
- En una región con el mayor ingreso per cápita de Chile y de más alto desarrollo en los últimos años.
- Con demanda creciente de agua para la actividad minera y el sector residencial.
- Posibilita nuevos negocios asociados con suministro y tratamiento de aguas para el sector minero o la operación de sus propias plantas.

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 2 de junio de 2015, y el crédito mercantil es el siguiente:

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2015, las subsidiarias Inversiones y Asesorías Hanover S.A. e Inversiones y Asesorías Pascua S.A. se fusionaron con Aguas de Antofagasta S.A. Ver Nota 8 - inversiones en subsidiarias.

Concepto	Pesos chilenos (CLP)	Millones de pesos colombianos
Propiedad, planta y equipo	30,905,535,217	126,059
Intangibles	294,222,589,000	1,200,094
Activos financieros no corrientes	2,482,613,696	10,126
Activos financieros corrientes	175,592,320	716
Otros activos corrientes	218,987,973	893
Cuentas por cobrar ¹	11,049,840,949	45,071
Inventarios	919,871,469	3,752
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,051,447,293	53,235
Activos identificables	353,026,477,917	1,439,946
Otros pasivos no corrientes	2,006,040,455	8,182
Cuentas por pagar	55,165,022,613	225,011
Pasivos contingentes ²	1,211,645,220	4,942
Otros pasivos corrientes	7,445,667,666	30,370
Impuesto diferido pasivo	63,156,103,186	257,605
Pasivos asumidos	128,984,479,140	526,110
Total activos netos identificables a valor razonable	224,041,998,777	913,836
Efectivo y equivalentes de efectivo	589,902,284,162	2,406,131
Total valor razonable de la contraprestación transferida	589,902,284,162	2,406,131
(Crédito mercantil)/ganancia en compra ventajosa generado en la adquisición³	(365,860,285,385)	(1,492,295)

¹ El valor razonable y bruto de los importes contractuales por cobrar y su composición a la fecha de la transacción es el siguiente:

	Pesos chilenos		Millones de pesos colombianos	
	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10,641,401,736	10,641,401,736	43,405	43,405
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	408,439,213	408,439,213	1,666	1,666
Total cuentas por cobrar	11,049,840,949	11,049,840,949	45,071	45,071

A la fecha de la transacción no existía incertidumbre sobre la recuperabilidad de los importes contractuales de las cuentas por cobrar

² Incluye provisiones y pasivos contingentes significativos por valor de COP\$4,942 (CLP\$1,211,645,220) resultante de las provisiones de cierre de capital de trabajo y litigios judiciales. Las primeras se originan en la obligación de devolver el capital de trabajo existente al término del plazo de la concesión del Contrato de transferencia de concesión sanitaria, suscrito entre Aguas de Antofagasta S.A. y Econssa Chile S.A.; las segundas obedecen a acciones legales en las que Aguas de Antofagasta S.A. fue demandada producto de sus operaciones. La provisión de cierre de capital de trabajo será resuelta al término del Contrato de transferencia de concesión sanitaria, esto es, el 29 de diciembre de 2033; y los pasivos contingentes, una vez se fallen las acciones legales. A la fecha de presentación el valor razonable de las provisiones y pasivos contingentes es COP\$7,865 (CLP\$1,771,198,366). Los cambios han sido reconocidos en el resultado del periodo.

³ El crédito mercantil incluye el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición de esta entidad, cuyo objeto social está alineado con la ejecución de la estrategia del Grupo EPM de desarrollo de alternativas de inversión que apalanquen el objetivo de contar con opciones de expansión futura y aumentar su participación en el mercado chileno. El crédito mercantil se asignó a los segmentos de Provisión de Aguas y Saneamiento.

Como consecuencia de las fusiones realizadas el 23 de diciembre de 2015 (ver nota 8 - Inversiones en subsidiarias) y de conformidad con lo establecido en el numeral XIX del Artículo tercero transitorio de la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) y al Artículo 31 N° 9 del DL 824 en su texto vigente al 31/12/2014, la Sociedad reconoce, por concepto de diferencia entre la inversión realizada en la adquisición de Aguas de Antofagasta S.A. y el capital propio tributario de la misma, un gasto amortizable para efectos tributarios por COP\$2,245,695 (CLP\$505,701,499,000) en 10 ejercicios comerciales consecutivos a partir de la fecha de la fusión (año 2015), al 30 de abril de 2016, el valor final de dicha partida ascendió a COP\$2,222,694 (CLP\$500,522,033,280). Los asesores legales de la Sociedad estiman

procedente el tratamiento tributario señalado anteriormente en los términos establecidos en la referida norma transitoria.

Se reconocieron costos por transacción por COP\$7,201 (CLP\$585,568,379) que han sido reconocidos como gastos del periodo e incluidos en la línea gastos de administración en el Estado de resultados.

Los ingresos de las actividades ordinarias y resultado de Aguas de Antofagasta S.A. incluidos en los Estados financieros consolidados son:

	2015
Desde la fecha de adquisición hasta el periodo sobre el que se informa	
Ingresos de actividades ordinarias	228,034
Utilidad	71,466
Desde el comienzo del periodo anual sobre el que se informa hasta el periodo sobre el que se informa	
Ingresos de actividades ordinarias	379,698
Utilidad	105,420

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición de Aguas de Antofagasta S.A. es:

	2015
Contraprestación transferida	(2,406,131)
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en los flujos de efectivo por actividades de operación)	(7,201)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	53,235
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	(2,360,097)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 10. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos a la fecha de los periodos sobre los que se informa:

Créditos y préstamos	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
No corriente		
Créditos y préstamos		
Otros bonos y títulos emitidos	5,737,083	5,963,779
Préstamos banca comercial	4,575,923	3,092,837
Préstamos banca multilateral	1,364,516	640,451
Préstamos banca de fomento	839,083	-
Bonos y títulos emitidos	633,349	683,567
Total otros créditos y préstamos no corriente	13,149,954	10,380,634
Créditos y préstamos		
Préstamos banca comercial	743,474	1,067,512
Otros préstamos	583,243	432,830
Bonos y títulos emitidos	429,257	334,604
Otros bonos y títulos emitidos	280,923	290,934
Préstamos banca multilateral	238,385	1,050,265
Préstamos banca de fomento	121,006	1,082,093
Total otros créditos y préstamos corriente	2,396,288	4,258,238
Total otros créditos y préstamos	15,546,242	14,638,872

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Entidad o préstamo	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	TIR	Valor	TIR	Valor
EPM				
CLUB DEAL-DAVIVIENDA	9.10%	178,309	7.26%	196,934
CLUB DEAL-SANTANDER	9.24%	47,416	7.40%	52,355
CLUB DEAL-BBVA	9.32%	118,371	7.47%	130,682
CLUB DEAL-HELM BANK	9.46%	22,955	7.60%	25,336
BID 2120	1.28%	475,091	3.79%	413,175
BID 2120-1	6.74%	190,416	6.65%	191,417
BONOS IPC	15.32%	179,135	9.71%	180,186
BONOS TASA FIJA	13.81%	62,747	13.82%	58,826
BONOS IPC II TRAMO	15.07%	140,623	9.31%	140,809
BONOS TF II TRAMO	10.81%	78,117	10.81%	82,237
BONOS IPC III TRAMO	15.08%	202,683	9.50%	203,223
BONOS INTERNACIONALE	8.16%	1,489,877	8.16%	1,607,032
BONOS IPC IV TRAM 1	13.89%	112,270	8.05%	111,998
BONOS IPC IV TRAM 2	13.09%	118,876	7.66%	119,431

Entidad o préstamo	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	TIR	Valor	TIR	Valor
BONOS IPC IV TRAM 3	13.77%	265,308	8.33%	266,678
GLOBAL 2021 COP	8.70%	1,277,171	8.70%	1,329,058
GLOBAL 2024 COP	7.73%	1,018,347	7.73%	981,247
BID-1664-1	9.57%	453,397	-	-
BID-1664/OC-CO	-	-	3.62%	518,990
BANK OF TOKYO-MITSUB	0.67%	388,074	1.82%	446,591
BID 800- RELIQUIDADO	1.57%	86,074	3.18%	106,358
BID 2217/OC-CO	3.55%	9,848	3.54%	14,184
AFD	4.47%	960,037	4.47%	1,082,093
CLUB DEAL BANK OF TOKYO	2.52%	1,631,472	-	-
BONOS IPC V TRAMO I	13.19%	41,513	7.73%	41,574
BONOS IPC V TRAMO II	13.53%	95,124	8.09%	95,460
BONOS IPC V TRAM III	13.97%	226,456	8.50%	227,402
AGRARIO	13.40%	115,606	8.13%	115,343
BONOS IPC VI TRAMO I	12.80%	124,755	7.25%	124,873
BONOS IPC VI TRAMO II	13.17%	124,589	7.66%	124,871
BONOS IPC VI TRAM III	13.45%	249,138	7.94%	249,792
BONOS IPC V TRAM IV	13.34%	129,593	7.93%	130,090
BONOS IPC VII TRAMO I	11.62%	118,761	6.26%	119,241
BONOS IPC VII TRAMO II	12.64%	119,059	7.27%	119,664
BONOS IPC VII TRAM III	13.14%	258,317	7.75%	259,673
BBVA	10.38%	281,799	6.63%	282,376
BOGOTA	11.45%	150,497	8.86%	150,454
BOGOTA	14.29%	150,947	-	-
BNP Paribas antofaga	-	-	1.38%	598,694
AGUAS REGIONALES				
BANCOLOMBIA 3000	8.87%	2,950	7.55%	3,072
POPULAR 3000	9.08%	3,008	7.51%	3,042
POPULAR 1700	9.15%	1,765	7.66%	1,731
POPULAR 520 Occ	9.47%	537	7.79%	528
BOGOTA 680	9.69%	694	7.69%	689
AU-Helm	4.83%	6,618	3.57%	6,881
AU-Popular 1500	9.72%	1,279	8.44%	1,324
AU-Popular 350	9.72%	313	8.42%	322
AU-Popular 700	9.76%	619	7.91%	650
AU-Popular 4 (800)	9.76%	702	8.43%	726
Popular 666	9.72%	631	8.38%	649
Popular 520	9.76%	491	8.38%	505
Popular 616	9.71%	581	8.34%	598
Popular 500	9.85%	484	8.45%	498
Popular 1082	9.76%	1,037	8.34%	1,069
Popular 950	9.84%	937	8.39%	964
Popular 1915	9.80%	1,886	8.36%	1,943
BBVA 1000 -0.7 subv	5.48%	1,029	9.07%	1,095
BBVA 700	11.64%	753	8.32%	711

Entidad o préstamo	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	TIR	Valor	TIR	Valor
BBVA 400	11.75%	429	8.25%	407
BBVA 400-2	11.78%	429	8.29%	407
BBVA 1.377 -07 subv	5.78%	1,399	10.19%	1,471
BBVA 850	12.56%	892	8.52%	858
DEL SUR				
BANCO DAVIVIENDA	1.02%	113,176	1.02%	124,697
BONOS	1.52%	61,621	1.52%	66,551
ENSA				
Bonos senior	8.16%	297,143	8.16%	320,505
Bonos corporativos	3.46%	58,940	3.46%	63,695
Bonos (Private Placement)	4.96%	230,447	4.96%	248,768
Banco Nacional de Panamá	1.09%	148,770	1.40%	85,036
CENS				
Banco de Bogotá	7.86%	21,987	0.59%	24,280
Banco de Bogotá	8.90%	10,212	0.54%	10,082
Banco Agrario	7.73%	20,538	0.55%	25,408
Banco de Bogotá	7.48%	9,993	0.23%	10,023
Banco BBVA	8.13%	10,203	-	-
Banco BBVA	9.54%	5,092	-	-
Banco Davivienda	12.67%	40,183	-	-
EDEQ				
AGRARIO	7.46%	7,523	6.51%	9,101
BBVA	7.59%	293	6.62%	876
BBVA	7.60%	508	1.44%	994
DAVIVIENDA	9.66%	7,474	7.69%	7,417
BBVA T	8.49%	3,109	-	-
Banco AV Villas	12.56%	3,007	-	-
ESSA				
Banco de Bogotá	8.67%	85,699	6.96%	95,652
Banco de Bogotá	8.67%	30,079	6.92%	33,227
Banco de Bogotá	8.57%	5,733	6.89%	6,343
Banco de Bogotá	8.81%	18,544	6.81%	18,233
Banco de Bogotá	8.80%	10,291	6.81%	10,120
Banco de Bogotá	8.97%	13,338	6.70%	13,162
Banco de Bogotá	9.36%	15,246	-	-
Banco de Bogotá	9.39%	13,148	-	-
Banco de Bogotá	9.38%	7,014	-	-
Banco de Bogotá	9.38%	8,660	-	-
Banco Popular	9.18%	35,409	-	-
Banco Popular	9.40%	15,061	-	-
EEGSA				
Banco Industrial, S.A.	6.95%	174,682	6.97%	203,332
Banco GYT Continental, S.A.	6.96%	113,480	6.97%	132,059
Banco Reformador, S.A.	6.97%	45,593	6.98%	53,368
Banco Internacional, S.A.	7.64%	9,816	7.65%	11,572

Entidad o préstamo	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	TIR	Valor	TIR	Valor
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	6.97%	61,538	6.98%	71,628
Banco Industrial, S.A.	4.46%	72,870	4.44%	78,692
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	4.83%	29,147	4.82%	31,477
Banco de América Central, S.A.	4.52%	29,148	4.51%	9,443
Banco Internacional, S.A.	4.52%	8,744	4.50%	31,476
ANTOFAGASTA				
Banco del Estado	1.04%	29,436	3.98%	33,200
Banco del Estado	1.51%	181,972	4.67%	189,158
Banco deL Estado	4.65%	603,026	5.52%	607,652
Scotiabank	4.65%	603,026	5.52%	607,653
CHEC				
IPSE	6.46%	134	6.46%	269
BBVA	11.48%	68,777	7.41%	67,014
CORPBANCA	11.48%	52,355	7.41%	51,009
BBVA	9.83%	61,589	8.21%	60,026
BANCO AGRARIO	9.83%	66,581	-	-
DAVIVIENDA	-	-	8.33%	50,404
TICSA				
FIDE (Aguasol Morelia S. A. de C. V.)	8.69%	1,078	-	-
Santander (Aguasol Morelia)	7.87%	50,819	-	-
Interacciones (Ecosistema de Ciudad Lerdo S. A. de C. V.)	7.68%	33,211	7.76%	40,433
Interacciones (Ecoagua de Torreón S. A. de C. V.)	11.22%	11,029	12.12%	3,802
Banobras (Ecoagua de Torreón S. A. de C. V.)	11.80%	2,140	11.22%	12,526
Banco del Bajío (Ecosistema de Tuxtla S. A. de C. V.)	6.43%	61,094	6.43%	69,013
Bank of America (Tecnología Intercontinental S. A. P. I. de C. V. credito Tesoreria)	7.63%	76,076	5.30%	40,507
Santander	10.28%	3,919	-	-
Santander Ecosistema de Celaya	8.43%	19,598	-	-
Santander Ecosistema de Colima	7.78%	58,049	-	-
Banobras (Aguasol Morelia S. A. de C. V.)	-	-	12.98%	6,501
Banobras (Aguasol Morelia S. A. de C. V.)	-	-	11.09%	16,953
Banobras (Aguasol Morelia S. A. de C. V.)	-	-	8.85%	3,175
Banorte (Ecosistema de Celaya S. A. de C. V.)	-	-	8.26%	21,718
Interacciones (Ecosistema de Colima S. A. de C. V.)	-	-	6.97%	36,410
Interacciones (Ecosistema de Colima S. A. de C. V.)	-	-	11.28%	2,938
Interacciones (Tecnología Intercontinental S. A. P. I. de C. V.)	-	-	8.61%	13,109
Ajustes PPA y Otros ¹	-	(13,362)		(20,303)
Total		15,546,242		14,638,872

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Incluye el valor de la subvención de los créditos BBVA 1000 y BBVA 1377 de la filial Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. (antes Aguas de Urabá S.A. E.S.P.)

Los intereses pagados al 30 de junio de 2016 por operaciones de crédito fueron \$537,087 (a 31 de diciembre de 2015: \$789,061)

La diferencia en cambio del servicio de deuda asumida a junio 30 de 2016 fue de \$397,049 (a 31 de diciembre de 2015: \$1,651,257)

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Monto adjudicado							
	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012	A 2011	A 2010	A 2009	A 2008
A10a	539,220	539,220	539,220	313,010	313,010	313,010	313,010	141,450
A12a	364,900	244,900	119,900	119,900	119,900	119,900	-	-
A15a	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	-
A20a	1,006,590	746,590	496,590	267,400	267,400	267,400	-	-
A5a	161,880	41,880	41,880	-	-	-	-	-
A6a	237,700	237,700	112,700	112,700	112,700	112,700	-	-
C10a	132,700	132,700	132,700	132,700	132,700	132,700	132,700	58,000
Total	2,641,390	2,141,390	1,641,390	1,144,110	1,144,110	1,144,110	644,110	199,450

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los bonos internacionales emitidos por el Grupo, es el siguiente:

Tipo de bono	Monto adjudicado						
	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012	A 2011	A 2010	A 2009
Bono internacional	3,790,480	3,790,480	2,824,735	2,824,735	2,824,735	1,574,735	1,574,735
Total	3,790,480	3,790,480	2,824,735	2,824,735	2,824,735	1,574,735	1,574,735

- Cifra en millones de pesos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre 2015 (\$3,149.47)

Tipo de bono	Monto adjudicado						
	A 2012	A 2011	A 2010	A 2009	A 2008	A 2007	A 2006
Emisión Internacional (Ensa)	251,958	-	-	-	-	-	341,947
Emisión Local (Ensa)	-	-	-	-	62,989	-	-
Emisión Local (Delsur)	-	-	66,139	-	-	-	-
Total	251,958	-	66,139	-	62,989	-	341,947

- Cifras en millones de pesos colombianos -

En el segundo trimestre de 2016 el Grupo EPM obtuvo los siguientes desembolsos por crédito:

- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS) adquirió un crédito transitorio con el Banco Davivienda por valor de \$5.000, desembolsado el 22 de abril de 2016 a un plazo de 3 meses y una tasa de IBR TV + 2.42%. Este crédito fue cancelado el 16 de junio de 2016.
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS) adquirió un crédito de largo plazo con el Banco Davivienda por valor de \$40.000, desembolsado el 16 de junio de 2016 a un plazo de 10 años con dos de gracia y una tasa de IBR TV + 4.89%. Con esta obligación se cancelaron los créditos transitorios suscritos con el Banco Davivienda en marzo y abril por valor de 25,000 y 5,000, respectivamente.
- Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ) obtuvo un desembolso de \$3,000 por el empréstito celebrado con el Banco AV Villas, el cual será pagado en un plazo de siete (7) años contados a partir del 23 de junio de 2016, incluidos dos (2) años de período de gracia a capital contados a partir de la misma fecha, pagadero en 20 cuotas trimestrales iguales y consecutivas por valor cada una de \$150, la primera de las cuales deberá pagar el 23 de septiembre de 2018, la segunda el 23 de diciembre de 2018 y así sucesivamente hasta el pago total de la

obligación. Se pagará sobre saldos adeudados de capital, intereses corrientes liquidados a la tasa de IBR + 4.78% trimestre vencido.

- Electrificadora de Santander S.A. ESP (ESSA) adquirió tres nuevas obligaciones financieras así:
 - Con el Banco de Bogotá por valor de \$8,500 desembolsado el 14 de abril de 2016 bajo la modalidad de línea comercial, a un plazo de 7 años, 2 años de gracia con tasa de interés de IBR + 1.88% .
 - Con el Banco Popular por un valor de \$35,000 desembolsado el 13 de mayo de 2016 bajo la modalidad de crédito transitorio a un plazo de 3 meses con una tasa de interés de IBR + 2%.
 - Con el Banco Popular por un valor de \$15,000 desembolsado el 14 de junio de 2016 bajo la modalidad de crédito transitorio a un plazo de 3 meses con una tasa de interés de IBR + 2%.
- Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA) cerró una operación de crédito con el Banco Santander para mejorar el perfil de endeudamiento de la empresa. El monto fue de \$832.4 millones de pesos mexicanos (USD\$46,2 millones) a un plazo de 18 años. Esta transacción consistió en el reperfilamiento de la deuda por valor de MXN \$ 582.5 millones correspondiente a las plantas Morelia, Celaya y Colima. Asimismo, se mejoraron las condiciones financieras, en cuanto a tasa y plazo y aumento de la vida media del crédito en 3 años.

Covenant deuda / EBITDA

EPM tiene activo un compromiso financiero (covenant), medido en la relación deuda financiera largo plazo a EBITDA, de máximo 3.5 veces, en los contratos de crédito: Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo - BID 1664, y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC a crédito con banca comercial japonesa. Además lo tiene pactado, pero inactivo, por contar con doble grado de inversión, en la emisión internacional de bonos con vencimiento en 2019.

A junio 30 de 2016 el resultado del indicador es de 4.46 veces. Dicho resultado obedece al surgimiento de circunstancias coyunturales que afectaron el EBITDA de la línea de negocio Generación Energía durante el último trimestre de 2015 y los dos primeros trimestres de 2016, por la materialización del fenómeno climático “El Niño”, además por aspectos macroeconómicos que afectaron el saldo de la deuda largo plazo denominada en dólares durante 2015.

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

EPM debe reportar el cumplimiento de ese indicador con carácter trimestral al Japan Bank for International Cooperation -JBIC-, entidad que ya otorgó la dispensa correspondiente el primer trimestre del año. Con la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- se deberá reportar este indicador con los resultados financieros de junio 30 de 2016. Con ambas entidades, JBIC y AFD, EPM está adelantando las gestiones correspondientes para la obtención de la dispensa asociada al covenant deuda/EBITDA para el resto de la vigencia 2016. Por su parte, ante el Banco Interamericano de Desarrollo -BID se deberá volver a reportar con el resultado de diciembre 31 de 2016.

Cabe anotar que el hecho que EPM supere el covenant deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

Incumplimientos:

Durante el periodo contable, el Grupo EPM no ha incumplido el pago del principal y/o intereses de sus préstamos, no ha renegociado el incumplimiento de sus préstamos antes de la fecha de autorización de sus estados financieros.

Nota 11. Gestión del capital

El capital del Grupo incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

El Grupo administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

De esta manera, el Grupo ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: La gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento del Grupo y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

El Grupo no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

A continuación se presentan los valores que el Grupo gestiona como capital:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Bonos y préstamos	15,546,242	14,638,871
Total deuda	15,546,242	14,638,871
Total capital	15,546,242	14,638,871

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 12. Provisiones, activos y pasivos contingentes

25.1. Provisiones

Al 30 de junio de 2016, el saldo del rubro provisiones del Grupo no registra una variación significativa. No obstante, EPM matriz presentó un incremento neto del 5% que corresponde principalmente al aumento en la provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, que incluye \$17,176 de la provisión por compensación ambiental como una obligación de reforestaciones ambientales, reglamentada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, entre otras instituciones.

25.2. Pasivos y activos contingentes

Al 30 de junio de 2016, la variación más significativa en los pasivos y activos contingentes del Grupo se presenta en los pasivos, que disminuyeron un 20%, debido principalmente al cambio del cálculo del IPC con el que se valoran los litigios, al pasar de un IPC promedio a un IPC real para el año actual y un IPC proyectado para los años futuros, teniendo en cuenta la vida estimada del litigio.

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

	Pasivos contingentes	Activos contingentes	Neto
Saldo al 1 de enero de 2016	1,278,626	2,461,610	1,182,984
Movimiento	(249,465)	(5,208)	244,257
Saldo al 30 de junio de 2016	1,029,161	2,456,402	1,427,241

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 13. Total ingresos

El detalle de los ingresos a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Venta de bienes	27,664	7,383	5,899	3,983
Prestación de servicios				
Servicio de energía	5,854,701	5,303,435	2,764,329	2,693,841
Servicio de gas combustible	417,547	314,461	197,677	167,653
Servicio de acueducto	383,747	208,534	189,986	117,968
Servicio de saneamiento	265,616	230,538	133,845	126,687
Contratos de construcción	89,998	43,278	58,469	23,438
Servicio de aseo	86,882	72,011	44,776	35,724
Otros servicios	52,485	45,202	24,775	24,423
Servicios informáticos	169	86	74	162
Servicios de seguros y reaseguros	-	2,545	(2,224)	1,288
Devoluciones	(21,788)	(23,328)	(9,614)	(12,018)
Total prestación de servicios	7,129,357	6,196,762	3,402,093	3,179,166
Arrendamientos	30,537	27,259	15,452	13,617
Otros ingresos				
Indemnizaciones ¹	298,144	1,318	297,550	96
Recuperaciones	64,469	35,062	27,732	21,311
Otros ingresos ordinarios	34,504	18,603	20,707	13,039
Comisiones	21,121	18,356	10,960	9,710
Aprovechamientos	3,953	4,234	1,687	2,824
Reversión pérdida por deterioro cuentas por cobrar	3,291	2,573	2,508	246
Subvenciones del gobierno	2,742	720	2,494	182
Margen en la comercialización de bienes y servicios	1,157	1,202	566	592
Honorarios	609	821	463	493
Venta de pliegos	495	393	269	128
Sobrantes	16	20	20	17
Total otros ingresos	430,501	83,302	364,956	48,638
Total ingresos por actividades ordinarias	7,618,059	6,314,706	3,788,400	3,245,404
Utilidad en venta de activos	3,397	20,364	471	19,035
Total ingresos	7,621,456	6,335,070	3,788,871	3,264,439

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Incluye \$293,752 de la indemnización de lucro cesante y daño emergente reconocida en EPM por el siniestro de la central Guatapé.

Nota 14. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ¹	3,669,401	2,823,400	1,614,891	1,427,940
Consumo de insumos directos ²	416,687	30,961	83,252	22,866
Depreciaciones	346,456	312,549	174,095	153,185
Servicios personales	311,395	257,146	158,844	131,440
Órdenes y contratos por otros servicios ³	274,242	208,822	149,887	111,446
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ³	155,377	122,051	86,358	67,748
Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo ⁴	96,085	337	96,085	168
Materiales y otros costos de operación	94,899	77,735	52,294	46,197
Deterioro de valor de activos intangibles ⁵	87,771	2,092	87,754	2,092
Licencias, contribuciones y regalías	60,985	61,055	22,189	23,680
Generales	41,282	31,853	21,563	15,860
Amortizaciones	39,821	17,418	30,677	8,881
Impuestos y tasas	35,422	29,504	21,453	19,580
Seguros	35,335	23,217	21,287	11,755
Honorarios	31,551	27,386	17,815	15,341
Arrendamientos	17,179	15,270	9,402	8,269
Bienes comercializados	10,254	7,795	5,190	3,404
Servicios públicos	10,060	8,785	5,414	4,656
Costos por seguros y reaseguros	1,982	-	1,982	-
Costo de pérdidas en prestación del servicio de acueducto	1,749	1,291	1,102	915
Agotamiento	886	657	443	404
Rebaja de valor inventarios	790	-170	446	-68
Total costos por prestación de servicios	5,739,609	4,059,154	2,662,423	2,075,759

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos. El incremento en dichos costos respecto al periodo anterior se debe principalmente al aumento en los precios de la energía comprada en bolsa, ocasionado por las difíciles condiciones climáticas (descenso de aportes hídricos y bajos niveles de los embalses), especialmente durante los últimos siete meses, en el que se agudizó el fenómeno del Niño y la indisponibilidad de la central hidroeléctrica Guatapé de EPM desde el 15 de febrero de 2016, no obstante su entrada en operación entre abril y junio.

- (2) Incluye el costo de productos químicos, gas combustible, energía, ACPM y fuel oil, que registraron aumento básicamente, por el mayor consumo de gas y ACPM para generación de energía en la termoeléctrica La Sierra de EPM en los primeros 4 meses de 2016 y por restricciones y desviaciones, debido a la generación de energía con combustibles líquidos en todo el sistema, asociadas a las condiciones del mercado por el fenómeno El Niño y la indisponibilidad de la central hidroeléctrica Guatapé de EPM.
- (3) Incluye el valor de las órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones de edificaciones, maquinaria y equipo, terrenos, líneas redes y ductos, plantas, y otros servicios como aseo, vigilancia, seguridad, toma de lecturas, instalación, entre otros.
- (4) Corresponde al deterioro de valor reconocido sobre la propiedad, planta y equipo de las unidades generadores de efectivo de las filiales Parque Eólico Los Cururos Ltda. e Hidroecológica del Teribe S.A. (HET) por \$56,094 y 39,991, respectivamente.
- (5) Incluye deterioro de valor reconocido sobre los créditos mercantiles originados en las inversiones en las filiales Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSА y Parque Eólico Los Cururos Ltda. por \$71,518 y 12,047, respectivamente.

Nota 15. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Gastos de administración	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	152,054	131,813	75,773	68,369
Gastos de seguridad social	45,966	48,138	25,113	20,603
Otros beneficios de largo plazo	20,858	19,350	10,982	9,609
Gastos por pensiones	20,631	18,859	10,318	10,812
Beneficios en tasas de interés a los empleados	3,335	2,203	2,035	1,117
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	1,440	1,192	721	647
Beneficios por terminación	430	384	227	134
Total gastos de personal	244,714	221,939	125,169	111,291
Gastos Generales				
Impuestos, contribuciones y tasas ¹	238,027	167,415	118,026	41,790
Comisiones, honorarios y servicios	42,375	58,803	24,168	35,431
Depreciación de propiedades, planta y equipo	33,852	24,114	17,046	12,145
Amortización de intangibles	31,880	6,547	10,300	3,075
Provisión para contingencias	26,065	21,163	1,514	6,772
Deterioro de cuentas por cobrar	22,994	13,533	4,720	7,931
Activos sociales	20,142	21,184	9,745	15,880
Mantenimiento	15,330	21,655	3,232	11,713
Otros gastos generales	11,908	12,408	7,130	8,521
Intangibles	9,660	9,340	6,979	5,857
Otras provisiones diversas	8,750	13,328	5,689	7,344
Vigilancia y seguridad	7,436	6,049	3,827	3,210
Arrendamiento	5,731	5,039	2,847	2,605
Servicios públicos	5,689	4,053	3,112	2,369
Seguros generales	5,582	4,937	2,702	2,442
Licencias y salvoconductos	5,481	3,142	4,472	1,507
Publicidad y propaganda	5,408	7,657	3,433	5,490
Estudios y proyectos	4,510	6,036	3,071	3,735
Comunicaciones y transporte	4,493	2,454	2,461	1,376
Promoción y divulgación	4,473	4,493	1,968	3,016
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4,386	3,258	2,271	1,783
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,039	1,485	1,086	647

Gastos de administración	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Gastos legales	2,031	6,426	905	5,424
Contratos de aprendizaje	1,919	1,924	987	897
Materiales y suministros	1,727	1,524	1,246	1,082
Procesamiento de información	1,286	937	935	656
Fotocopias	954	611	560	327
Costas procesales	900	705	886	405
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	861	655	471	293
Viáticos y gastos de viaje	855	793	455	414
Contratos de administración	695	542	465	279
Organización de eventos	595	306	324	215
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación	499	141	672	-607
Combustibles y lubricantes	397	299	203	176
Bodegaje	266	217	150	105
Provisión contratos onerosos	239	34	-4,173	-22,598
Reparaciones	212	136	126	82
Seguridad industrial	191	284	93	84
Relaciones públicas	149	147	109	66
Otros ²	339	914	203	834
Total gastos generales	530,326	434,688	244,416	172,773
Total gastos de administración	775,040	656,627	369,585	284,064

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) En las filiales nacionales incluye el impuesto a la riqueza liquidado tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2015 a una tarifa del 1.15%. La declaración se presentó en mayo de 2016 con el pago de la primera cuota y en septiembre se pagará la última cuota.
- (2) Incluye gastos por concepto de eventos culturales, pérdida por contratos de construcción, diseños y estudios, equipo de seguridad industrial, concursos y licitaciones, videos, gastos de organización y puesta en marcha, obras y mejoras en propiedad ajena y gastos de operación aduanera.

Nota 16. Otros gastos

El detalle de otros gastos a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Otros gastos	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Pérdida en retiro de activos ¹	19,684	4,857	5,655	3,479
Aportes en entidades no societarias	7,333	15,416	1200	8,250
Pérdida en venta de activos	4,721	1,155	1,009	592
Otros gastos ordinarios	3,322	3,248	2,150	2,233
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	887	798	332	278
Donaciones	201	204	38	175
Sentencias	43	-	0	-
Otras provisiones para obligaciones fiscales	14	21	-59	4
Impuestos asumidos	5	-	5	-
Bienes y dchos trasladados por empresas a entidades cbles públicas	-	703	-	703
Total	36,210	26,402	10,330	15,714

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹ Al 30 de junio de 2016, incluye en EPM la baja por siniestro de los activos de la central Guatapé por \$7,682.

Nota 17. Ingresos y gastos financieros

17.1 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros a la fecha de los períodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Ingresos financieros	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Ingreso por interés:				
Intereses de deudores y de mora	84,366	61,551	39,099	29,862
Depósitos bancarios	25,825	12,814	14,688	8,280
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	4,718	3,234	677	2,719
Utilidad en derechos en fideicomiso	24,101	10,862	20,581	4,298
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	16,402	17,447	1,448	6,944
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	7,252	29,176	3,730	3,663
Otros	6,341	3,546	1,602	-501
Rendimiento por reajuste monetario	8	8	5	6
Total	169,013	138,638	81,830	55,271

- Cifras en millones de pesos colombianos -

17.2 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Gastos financieros	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Gasto por interés:				
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	16,797	16,252	8,378	8,107
Otros gastos por interés	53,558	11,146	27,433	5,852
Total intereses	70,355	27,398	35,811	13,959
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	321,651	276,319	178,089	140,443
Comisiones	8,185	2,850	6,234	1,669
Otros gastos financieros	76,441	52,382	31,776	26,002
Total	476,632	358,949	251,910	182,073

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 18. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente a la fecha de los periodos sobre los que se informa:

Diferencia en cambio, neta	Al 30 de Junio de 2016	Al 30 de Junio de 2015	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2016	Por el período de tres meses terminado el 30 de Junio de 2015
Ingreso por diferencia en cambio				
Posición propia	217,535	274,614	42,472	72,185
Financieros	414,879	8,055	191,967	(66)
Total ingreso por diferencia en cambio	632,414	282,669	234,439	72,119
Gasto por diferencia en cambio				
Posición propia	(270,251)	(59,130)	(65,945)	(36,482)
Financieros	(62,820)	(373,729)	(63,630)	(145,203)
Total gasto por diferencia en cambio	(333,071)	(432,859)	(129,575)	(181,685)
Diferencia en cambio, neta	299,343	(150,190)	104,864	(109,566)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los Estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a junio 30		Tasa de cambio de cierre a junio 30		Tasa de cambio promedio a junio 30	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Dólar de Estados Unidos	USD	-	-	2,916.15	2,585.11	2,992.86	2,562.48
Quetzal	GTQ	7.64	7.62	381.77	339.05	391.56	334.89
Peso mexicano	MXP	18.45	15.69	158.06	164.72	160.33	165.44
Peso chileno	CLP	662.07	641.03	4.40	4.03	4.40	4.05

Nota 19. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado; y en algunos casos se toma el costo como una estimación del valor razonable. Esto aplica cuando la información disponible reciente es insuficiente para medirlo, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango (nivel 3).

Al 30 de junio de 2016 y durante 2015 en el Grupo no se hicieron transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto de entrada como de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas en el Grupo para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. El Grupo utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado. Estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. El Grupo utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos derivados - Swaps: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de

tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

EL Grupo utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, que consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo, medidos a valor razonable en una base recurrente a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 30 de junio de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,433,026	-	-	1,433,026
Fiducia en administración	363,856	-	-	363,856
	1,796,882	-	-	1,796,882
Otras inversiones en títulos de deuda				
Títulos de renta fija	180,187	-	-	180,187
Títulos de renta variable	34,959	-	-	34,959
	215,146	-	-	215,146
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta fija	-	-	-	-
Títulos de renta variable	2,511,798	-	-	2,511,798
	2,511,798	-	-	2,511,798
Derivados				
Swaps	-	-	-	-
	-	-	-	-
Propiedades de inversión				
Terrenos urbanos	-	141,400	-	141,400
Edificios y casas	-	23,508	-	23,508
	-	164,908	-	164,908
Pasivos				
Derivados				
Swaps	-	-	-	-
Préstamos				
Préstamos banca comercial	-	-	5,300,992	5,300,992
Préstamos banca multilateral	-	-	1,602,901	1,602,901
Préstamos banca de fomento	-	-	959,955	959,955
Bonos y títulos emitidos	-	-	1,062,606	1,062,606
Otros bonos y títulos emitidos	-	-	6,018,007	6,018,007
Total	4,523,826	164,908	14,944,461	19,633,195
	23%	1%	76%	

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalente de efectivo	1,338,061	-	-	1,338,061
Inversiones a valor razonable a través de resultados	281,163	-	-	281,163
	1,619,224	-	-	1,619,224
Otras inversiones patrimoniales				
Inversiones a valor razonable a través del patrimonio	2,056,204	-	-	2,056,204
Nivel de desagregación 2	-	-	-	-
	2,056,204	-	-	2,056,204
Derivados				-
Swaps	-	11,776	-	11,776
	-	11,776	-	11,776
Pasivos				
Préstamos				
Préstamos banca comercial	-	-	4,160,348	4,160,348
Préstamos banca multilateral	-	-	1,690,716	1,690,716
Préstamos banca de fomento	-	-	1,082,094	1,082,094
Bonos y títulos emitidos	-	-	1,018,171	1,018,171
Otros bonos y títulos emitidos	-	-	6,254,713	6,254,713
Préstamos a vinculados económicos	-	-	432,830	432,830
	-	-	14,638,872	14,638,872
Total	3,675,428	11,776	14,638,872	18,326,076
	20.06%	0.06%	79.88%	

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no se presentaron transferencias entre niveles.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del Grupo EPM que no se reconocen a valor razonable en el Estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de los periodos sobre los que se informa:

2016	Nivel 3	Total
Pasivos		
Otros bonos y títulos emitidos	6,018,007	6,018,007
Préstamos banca comercial	5,300,992	5,300,992
Préstamos banca multilateral	1,602,901	1,602,901
Préstamos banca de fomento	959,955	959,955
Bonos y títulos emitidos	1,062,606	1,062,606
Total	14,944,461	14,944,461

- Cifras en millones de pesos colombianos -

100%

2015	Nivel 3	Total
Pasivos		
Otros bonos y títulos emitidos	6,254,713	6,254,713
Préstamos banca comercial	4,160,348	4,160,348
Préstamos banca multilateral	1,690,716	1,690,716
Préstamos banca de fomento	1,082,094	1,082,094
Bonos y títulos emitidos	1,018,171	1,018,171
Total	14,206,042	14,206,042
- Cifras en millones de pesos colombianos-	100%	

A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no se clasificaron pasivos en el nivel 1 y 2.

Nota 20. Segmentos de operación

18.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- Segmento Generación Energía Eléctrica, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- Segmento Distribución Energía Eléctrica, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y/o complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- Segmento Transmisión Energía Eléctrica, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- Segmento Gas, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- Segmento Provisión de Aguas, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer aguas. Incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de aguas para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- Segmento Saneamiento, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos. Incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento del biosólido y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- Segmento TIC, cuya actividad consiste en la prestación de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos.
- Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: Entidad Adaptada de Salud (EAS) y Unidad de Servicios Médico y

Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC y prestación del servicio especializado de transporte.

El Grupo no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables; sin embargo, realiza la actividad de comercialización de energía, que consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados. Por lo tanto, el Grupo incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los Estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

La información sobre los segmentos de operación, resultados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 y 2015 y saldos de balance con corte al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

2016	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos clientes externos	1,613,288	4,631,686	77,142	423,549	393,053	441,982	-	36,104	7,616,804	(1,001,286)	7,895	6,623,413
Ingresos inter-segmentos	443,591	462,201	31,806	16,731	7,508	18,085	-	18,121	998,043			998,043
Total ingresos netos	2,056,879	5,093,887	108,948	440,280	400,561	460,067	-	54,225	8,614,847	(1,001,286)	7,895	7,621,456
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	(1,785,545)	(4,152,881)	(48,381)	(369,378)	(242,869)	(250,660)	-	(54,279)	(6,903,993)	999,530	(220,460)	(6,124,923)
Depreciación, amortización y provisiones	(250,351)	(222,508)	(13,385)	(11,056)	(64,004)	(41,963)	-	(8,432)	(611,699)	-	(923)	(612,622)
Deterioro de valor del crédito mercantil	(4,684)	-	-	-	-	-	-	-	(4,684)	-	(78,881)	(83,565)
Otros ingresos	25,355	19,531	2,944	512	1,210	11,420	-	428	61,400	-	156,135	217,535
Gastos por intereses	(98,089)	(141,086)	(6,943)	(23,065)	(50,632)	(31,015)	-	(6,046)	(356,876)	140,510	(175,640)	(392,006)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(59,659)	(28,545)	(136)	(659)	(2,499)	(43,718)	-	(605)	(135,819)	359	(11,985)	(147,445)
Total gastos financieros	(157,748)	(169,631)	(7,079)	(23,724)	(53,131)	(74,733)	-	(6,651)	(492,697)	140,869	(187,625)	(539,451)
Ingresos por intereses	66,477	54,430	204	25,029	9,317	32,164	-	12,747	200,368	(138,129)	52,670	114,909
Ingresos financieros	299,569	60,920	2,804	514	19,286	30,672	-	1,930	415,695	(985)	54,272	468,982
Total ingresos financieros	366,046	115,350	3,008	25,543	28,603	62,836	-	14,677	616,063	(139,114)	106,942	583,891
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	(11,892)	-	(11,892)	-	-	(11,892)
Otras ganancias y pérdidas	666	2,598	666	-	-	-	-	(831)	3,098	-	31,842	34,940
Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuadas del segmento	250,618	686,346	46,719	62,178	70,369	166,965	(11,892)	(863)	1,270,443	-	(185,074)	1,085,369
									-			
Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17,331,201	12,014,412	1,227,046	881,109	4,644,195	4,588,209	-	925,624	41,611,796	(6,034,181)	5,509,378	41,086,993
Inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos contabilizados según el método de participación	-	-	-	-	-	-	1,885,493	-	1,885,493	-	17,466	1,902,959
Total activos	17,331,201	12,014,412	1,227,046	881,109	4,644,195	4,588,209	1,885,493	925,624	43,497,289	(6,034,181)	5,526,844	42,989,952
Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas	17,331,201	12,019,206	1,227,046	881,109	4,644,195	4,588,209	1,885,493	925,624	43,502,083	(16,992,726)	16,485,390	42,994,747
Total pasivos	10,306,900	7,432,935	603,151	496,313	2,442,802	1,970,522	-	574,006	23,826,629	(6,034,180)	6,458,440	24,250,889
Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas	10,306,900	7,448,917	603,151	496,313	2,442,802	1,970,522	-	574,006	23,842,611	(6,034,180)	6,458,440	24,266,871

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2015	Generación Energía Eléctrica	Distribución Energía Eléctrica	Transmisión Energía Eléctrica	Gas	Provisión de Aguas	Saneamiento	TIC	Segmento Otros	Total Segmentos	Transacciones intersegmentos	Partidas conciliatorias	Consolidado
Ingresos clientes externos	1,199,529	4,148,402	62,045	315,297	214,691	344,773	-	35,208	6,319,945	(748,747)	16,652	5,587,850
Ingresos inter-segmentos	256,029	422,477	22,882	13,715	8,439	13,764	-	9,914	747,220	-	-	747,220
Total ingresos netos	1,455,558	4,570,879	84,927	329,012	223,130	358,537	-	45,122	7,067,165	(748,747)	16,652	6,335,070
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	(686,452)	(3,605,626)	(34,338)	(297,434)	(144,419)	(202,903)	-	(46,702)	(5,017,874)	747,920	(118,954)	(4,388,908)
Depreciación, amortización y provisiones	(122,394)	(195,146)	(12,624)	(10,004)	(24,865)	(34,913)	-	(7,002)	(406,948)	-	(5,457)	(412,405)
Deterioro de valor del crédito mercantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	44,879	49,891	2,721	6,697	4,821	14,442	-	1,731	125,182	-	149,432	274,614
Gastos por intereses	(95,059)	(105,996)	(1,754)	(13,384)	(14,162)	(17,539)	-	(576)	(248,470)	80,840	(136,087)	(303,717)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(189,613)	(54,832)	(275)	(681)	(9,636)	(35,336)	-	(1,767)	(292,140)	272	(137,093)	(428,961)
Total gastos financieros	(284,672)	(160,828)	(2,029)	(14,065)	(23,798)	(52,875)	-	(2,343)	(540,610)	81,112	(273,180)	(732,678)
Ingresos por intereses	12,176	56,066	650	17,720	10,984	15,512	-	5,571	118,679	(79,594)	38,514	77,599
Ingresos financieros	8,407	9,154	217	247	7,361	36,794	-	2,081	64,261	(691)	5,525	69,095
Total ingresos financieros	20,582	65,220	867	17,967	18,345	52,306	-	7,652	182,939	(80,285)	44,039	146,693
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	(31,398)	-	(31,398)	-	(593)	(31,991)
Otras ganancias y pérdidas	63	125	63	-	-	3	-	-	254	-	92,994	93,248
Ganancia o pérdida antes de impuestos y de operaciones discontinuadas del segmento	427,563	724,514	39,587	32,174	53,214	134,597	(31,398)	(1,540)	1,378,711	-	(95,068)	1,283,643
Activo total sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos	16,201,926	12,362,311	1,162,767	879,564	4,787,193	4,495,918	-	698,494	40,588,173	(6,205,823)	5,671,306	40,053,656
Inversiones en asociadas y en los negocios conjuntos contabilizados según el método de participación	-	-	-	-	-	-	1,893,516	-	1,893,516	-	14,902	1,908,418
Activo total	16,201,926	12,362,311	1,162,767	879,564	4,787,193	4,495,918	1,893,516	698,494	42,481,689	(6,205,823)	5,686,208	41,962,074
Total activos y saldos débitos de cuentas regulatorias diferidas	16,201,926	12,380,278	1,162,767	879,564	4,787,193	4,495,918	1,893,516	698,494	42,499,656	(17,512,116)	16,992,501	41,980,041
Pasivo total	9,310,036	7,566,980	517,977	503,837	2,568,531	1,761,479	-	308,095	22,536,935	(6,205,823)	6,774,962	23,106,074
Total pasivos y saldos créditos de cuentas regulatorias diferidas	9,310,036	7,626,870	517,977	503,837	2,568,531	1,761,479	-	308,095	22,596,825	(6,205,823)	6,774,963	23,165,965

- Cifras en millones de pesos colombianos -

18.2 Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

País	Junio - 2016	Junio - 2015
Colombia (país de domicilio de EPM)	5,073,845	4,090,970
Guatemala	993,507	917,814
Panamá	846,311	793,529
El Salvador	370,324	376,453
Chile	219,192	54,340
México	113,659	66,706
Ecuador	4,618	32,697
Bermuda	-	2,561
Total países diferentes a Colombia	2,547,611	2,244,100
Total ingresos consolidados	7,621,456	6,335,070

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

País	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Colombia (país de domicilio de EPM)	23,964,960	22,848,463
Chile	3,637,639	3,746,815
Panamá	1,831,840	1,955,793
Guatemala	1,639,010	1,728,725
El Salvador	283,573	307,086
México	194,412	244,952
Total países diferentes a Colombia	7,586,474	7,983,371
Total activos no corrientes	31,551,434	30,831,834

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre la fecha del período que se informa y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros consolidados, no se presentaron hechos relevantes que impliquen y no impliquen ajustes a las cifras registradas.